

Guía virtual de buenas prácticas inclusivas para la generación de estrategias de enseñanza y aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Cartago, Valle del Cauca

Presentado por

Alejandra Silva Ramos  
Juan Manuel Rojas  
Tatiana Mosquera Mosquera

Asesor

Jhon Estiwar Gómez Palacio

Universidad Tecnológica de Pereira  
Facultad de Ciencias de la educación  
Licenciatura Comunicación e Informática educativa  
Pereira 2019

## **Agradecimientos**

Especial agradecimiento a la Institución educativa Alfonso López Pumarejo por abrirnos las puertas y darnos a conocer su proceso de inclusión. A nuestro asesor por la paciencia y la confianza puesta en un trabajo que demanda esfuerzo cuando se quiere hacer de la mejor manera posible y a todos aquellos docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira que sin ser parte del proceso nos brindaron su conocimiento.

## Resumen

Son muchos los aspectos que se contemplan cuando se habla de inclusión educativa para personas con discapacidad auditiva, en este caso se ha tomado solo una parte de ellos, haciendo énfasis en uno de los actores más importantes del proceso inclusivo a nivel educativo, el docente, el cual está llamado a desenvolverse de manera efectiva en su campo de acción, por ende es imperativo comprender cómo involucra su saber pedagógico, en el proceso de inclusión, específicamente, a partir de qué prácticas puede generar estrategias que le permitan desarrollar un proceso de enseñanza- aprendizaje con personas sordas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto parte entonces de la pregunta ¿Cómo una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva incide en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos de la institución educativa Alfonso López Pumarejo, del municipio Cartago Valle del Cauca? para responder a ello, se tiene como objetivo entonces, diseñar una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva que incida en las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos, por lo cual se abarcan aspectos como roles del docente en la inclusión, la mediación de las TIC, entre otros, que se enmarcan en la inclusión educativa.

**Palabras clave:** Buenas prácticas, educación inclusiva, estrategias de enseñanza - aprendizaje

## **Abstract**

There are many aspects that are contemplated when talking about educational inclusion for people with hearing impairment, in this case only a part of them have been taken, emphasizing one of the most important actors of the inclusive process at the educational level, the teacher, who is called to develop effectively in its field of action, therefore it is imperative to understand how it involves their pedagogical knowledge, in the process of inclusion, specifically, from which practices can generate strategies that allow him or her, to develop a teaching process - learning with deaf people.

Taking into account the above, the present project starts from the question How does a virtual guide to good practices for inclusive education affect the teaching-learning strategies of teachers with deaf students from the Alfonso López Pumarejo educational institution of the city of Cartago Valle del Cauca? To respond to this, the objective is then to design a virtual guide of good practices for inclusive education that has an impact on teaching-learning strategies of teachers with deaf students, which covers aspects such as teacher roles in the inclusion, the mediation of ICTs, among others, which are framed in educational inclusion.

**Keywords:** Good practices, inclusive education, teaching strategies - learning

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	1
Justificación.....	3
Planteamiento del problema .....	5
Objetivos .....	7
Objetivo General .....	7
Objetivos Específicos .....	7
Capítulo 1 .....	8
Marco referencial .....	8
1.1 Estado del arte .....	8
1.2 Referente legal .....	18
1.2.1 Disposiciones nacionales en materia de educación inclusiva .....	18
1.2.1.1 Ley estatutaria 1618 de 2013 .....	18
Capítulo 2 .....	22
Marco teórico .....	22
2.1 Educación inclusiva .....	22
2.1.1 Educación inclusiva en la educación básica y secundaria.....	24
2.1.2 Educación inclusiva en la educación superior.....	28
2.1.3 Buenas prácticas en educación inclusiva.....	29
2.2 Necesidades educativas especiales en población sorda .....	32
2.2.1 Enseñanza a la población sorda.....	32
2.2.2 Modelos educativos frente la diversidad del alumnado sordo.....	33
2.3 Roles en la educación inclusiva .....	36
2.3.1 Docente inclusivo .....	37
2.3.2 La familia.....	40
2.3.3 El intérprete .....	40
2.3.4 Estudiantes oyentes, sus compañeros de clase .....	41
2.4 Educación inclusiva mediada por TIC .....	44
2.4.2 TIC en la población sorda.....	48
2.4.3 Buenas prácticas educativas con integración TIC .....	51
2.4.4 Especificaciones técnicas para la selección de contenido digital inclusivo ....	53

Capítulo 3	
Diseño Metodológico .....	62
3.1 Momento I: Análisis.....	63
3.2 Momento II: Diseño .....	68
3.3 Momento III: Desarrollo .....	83
3.4 Momento IV: Implementación .....	94
3.5 Momento V Evaluación .....	96
Conclusiones .....	100
Bibliografía.....	105

## Lista de tablas

Tabla 1. Uso correcto de lenguaje en discapacidad. ....	10
Tabla 2. Competencias docentes .....	39
Tabla 3. Ejemplos de Buenas prácticas .....	42
Tabla 4. Principios de recursos amigables .....	52
Tabla 5. Selección de contenido textual.....	54
Tabla 6. Selección de objetos visuales .....	55
Tabla 7. Presentaciones con diapositivas .....	58
Tabla 9. Instructivo de implementación .....	94
Tabla 10. Rúbrica de evaluación .....	97

## Lista de figuras

Figura 1. Entrevista .....	65
Figura 2. Plantilla de contenidos .....	69
Figura 3. Guión Buena practicas Gestion educativa .....	72
Figura 4. Guión literario Buenas prácticas docentes.....	74
Figura 5 Guión literario Buenas prácticas en metodología.....	76
Figura 6 Buenas practicas docentes desde la Evaluación .....	78
Figura 7 Buenas prácticas inclusivas TIC .....	80
Figura 8. Rector.....	81
Figura 9. Docente .....	81
Figura 10. Docente .....	82
Figura 11 Estudiantes .....	82
Figura 12. Elementos pantalla inicio.....	83
Figura 13. Selección de personajes .....	84
Figura 14. Corredor .....	85
Figura 15. Interacción rector .....	86
Figura 16 Ícono de video.....	87
Figura 17 Visualizacion de video.....	87
Figura 18. Regresar al menú .....	88
Figura 19. Aula de clases .....	88
Figura 20. Dispositivos .....	89
Figura 21. Imagen del TV .....	89
Figura 22. Video Metodología. ....	91
Figura 23. Video Evaluación.....	91
Figura 24. Intro.....	92
Figura 25. Presentación del video .....	93
Figura 26. Desarrollo del video.....	93
Figura 27. Finaliación del video.....	93





## **Introducción**

El supuesto de una educación para todos implica una educación donde se asegure que más allá de sus limitaciones, tanto económicas, físicas y/o intelectuales, todos pueden hacer parte del sistema educativo, y este supuesto se convierte en el punto de partida de este proyecto de investigación el cual busca identificar cómo una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva incide en las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos en la institución educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Cartago, Valle del Cauca, por medio del uso de entrevistas a los principales actores del proceso y el análisis de la situación actual los cuales dan cuenta de las prácticas que para bien o para mal hacen parte del proceso de formación de las personas con discapacidad auditiva.

Por lo anterior, se hace necesario abordar este proyecto desde cuatro instancias importantes, la primera de ellas es la educación inclusiva, la segunda las necesidades educativas especiales en la población sorda, las concepciones sobre “buenas prácticas educativas” y por último y no menos importante es la Educación inclusiva mediada por las Tecnologías de la Información de y la Comunicación (TIC).

La educación inclusiva en primera instancia, porque ésta supone coloquialmente la integración de las personas con alguna discapacidad al sistema educativo, por lo cual es pertinente para el objetivo de este proyecto ahondar en las diferentes perspectivas que se tienen respecto a cómo se desarrolla actualmente dicho proceso y si es necesario o no de acuerdo a los diferentes autores replantear la mirada que se tiene de la educación inclusiva.

En segunda instancia, es imperativo en este caso conocer las necesidades educativas especiales en la población sorda, donde el abordaje a los modelos educativos ante la

diversidad del alumnado sordo y el cómo se enseña a dicha población hacen parte de los aspectos más importantes cuando se habla de la educación a la población con discapacidad auditiva, en especial porque se convierte en un reto para los docentes y los directivos al momento de tomar acciones en cuanto al bienestar académico (recursos como intérpretes, apoyos didácticos, etc) y generar las estrategias más adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta que dichas acciones y estrategias de enseñanza deben estar ligadas a un conocimiento general y específico de cada una de las necesidades que presentan los estudiantes.

Posteriormente, es necesario entonces, abarcar la definición de “buenas prácticas”, desde diferentes miradas, entender qué hace que se convierta en una buena práctica y qué no, cómo identificarlas y lo más importante para el presente proyecto, cómo aplicarlas, para ello se ha recurrido al uso de la entrevista semiestructuras donde a partir de ella se busca como objetivo principal conocer de primera mano las experiencias que han tenido los estudiantes sordos en su proceso de formación, conocer cuál es la forma en la cual aprenden, qué estrategias utiliza para aprender, el entorno que los rodea, para así poder determinar cuáles son esas prácticas que deben implementarse, cuáles mejorar y cuáles están creando actualmente una barrera para su aprendizaje en vez de ser un apoyo para su proceso.

## **Justificación**

La marcada diferencia que se evidencia en las aulas de clase en los diferentes niveles educativos en Colombia respecto a la cantidad de estudiantes con discapacidad auditiva versus los estudiantes oyentes, genera varios interrogantes en cuanto a las estrategias utilizadas en clase por parte de los docentes para atender la diversidad de la población estudiantil. Estrategias que se convierten en prácticas que al ser aplicadas de manera incorrecta pueden causar un gran impacto negativo en el proceso educativo, o por el contrario se convierten en ejemplos que pueden ser fácilmente replicables en diferentes instituciones educativas.

Teniendo presente el panorama de la educación colombiana, es pertinente que los proyectos de investigación educativa centren especial atención a los procesos comunicativos, a las estrategias utilizadas por los docentes como herramientas de aprendizajes, para que éstas no se queden solo en el aula sino que sean replicables y que se conviertan también en una experiencia enriquecedora para aquellos nuevos docentes que desean aportar un grano de arena a disminuir la brecha tan amplia que se percibe hoy en día en cuanto a la comunicación entre docentes y en estudiantes tanto sordos como oyentes.

Por tanto y de acuerdo a la visión de la Licenciatura en Comunicación e Informática educativa que tiene como fin formar licenciados en la apropiación y uso de las TIC, para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos de la educación formal, este proyecto de investigación educativa va en concordancia con dicha visión en cuanto tiene como objetivo identificar estrategias comunicativas para uso de los docente tendientes a mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje utilizadas especialmente en los estudiantes

con discapacidad auditiva, sin olvidar además que también dichas estrategias no deben dejar de la lado a los estudiantes oyentes ya que todos comparten un mismo ambiente de aprendizaje.

Por otro lado, al momento de iniciar un proyecto de investigación educativa son muchos los interrogantes que se generan, cómo empezar, qué problemática de tantas que hay en el entorno próximo se desea tratar, desde cuál de todos los actores es más importante abordar dicha problemática, en este caso hay un interés especial desde cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, que va ligada a las dificultades que se pueden presentar al momento de trabajar con la población con discapacidad auditiva desde el rol como docente, en cuanto a las estrategias que se deben adoptar para así aportar de forma significativa en su proceso de formación académica, con el fin de crear ambientes educativos realmente inclusivos.

Por lo anterior enfocar el esfuerzo de un proyecto de grado en una temática tan amplia como lo es la inclusión educativa de las personas con discapacidad auditiva, conlleva a que al final de proceso se tenga una satisfacción por lo aprendido, por el hecho de conocer de cerca la realidad que viven muchos actores tanto estudiantes, docentes y directivos frente a los procesos de formación y no se trata solo de conocer los procesos, sino que ese mismo conocimiento se convierte en una herramienta que da la posibilidad de transformar realidades y crear conciencia a partir de un hecho fundamental que es la empatía.

## **Planteamiento del problema**

Pensar en una educación para todos, es darle un voto de confianza a un sistema educativo que se ha preocupado por generar las normativas necesarias, para que nadie quede por fuera del mismo. Debido a lo anterior, en el año 2013 se estableció mediante la ley estatutaria 1618 la reglamentación para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidades en Colombia y de esta forma adoptar medidas que permitan y promuevan la inclusión de éstas en los procesos socio culturales, académicos y laborales con el fin de eliminar por completo la discriminación por razones de discapacidad.

A partir de la ley anteriormente mencionada las instituciones académicas han abierto sus puertas a personas con discapacidades visuales, auditivas y motrices, de esto dan testimonio, las diferentes investigaciones y proyectos propuestos por instituciones educativas nacionales, en los cuales se habla de los procesos de inclusión que llevan a cabo y los resultados obtenidos en los mismos, también las guías sobre inclusión educativa y atención a la diversidad que se pueden descargar abiertamente desde la página del Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, al momento de hablar de inclusión educativa, es importante tener en cuenta el rol que juega uno de los principales actores en el proceso, en este caso el docente, ya que es en él en quien recae la mayor carga del proceso educativo, donde vale la pena preguntarse qué estrategias utiliza, cómo las utiliza, cuándo y porqué hace uso de las mismas y más importante aún es, a quiénes las dirige. Por lo anterior este proyecto de investigación va dirigido especialmente a los docentes de la institución educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Cartago, ubicado al norte del Valle del Cauca, ya que ésta una de las 3

instituciones de carácter oficial del municipio que se ha dado la tarea de trabajar con la población con discapacidad auditiva, pero que como cualquier otra institución educativa colombiana presenta dificultades para la atención a dicha población, en especial cuando se trata de estrategias educativas que permitan tener un proceso de inclusión eficiente, teniendo en cuenta que en una institución donde la mayoría de su planta docente no maneja la Lengua de Señas Colombiana (LSC), a pesar de la amplia población estudiantil con diferentes niveles de discapacidad auditiva, la comunicación se convierte así en un obstáculo para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo por lo cual en este proyecto como se ha mencionado anteriormente se pretende identificar cómo por medio de una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva se incide en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que los docentes utilizan al momento de trabajar con la población que presenta discapacidad auditiva, teniendo en cuenta que la institución no solo cuenta con dicha población sino que como se había dicho anteriormente, posee diferentes tipos de estudiantes que están con la misma urgencia de aprender, por lo tanto las estrategias docentes deberán propender por no desatender a una población mientras se enfoca en aquella con la discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso identificar ¿Cómo una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva incide en las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos en la institución educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Cartago, Valle del Cauca?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar una guía virtual de buenas prácticas para la educación inclusiva que permita identificar cómo incide en las estrategias de enseñanza y aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos de la institución educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

### **Objetivos Específicos**

- 1) Identificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos de la I.E Alfonso López Pumarejo.
- 2) Describir las prácticas inclusivas que permitan generar estrategias de enseñanza-aprendizaje para los docentes con estudiantes sordos.
- 3) Explorar los recursos educativos digitales que permitan a partir del rol del docente, elaborar la guía virtual de buenas prácticas inclusivas.



## Capítulo 1

### Marco referencial

#### 1.1 Estado del arte

Para la realización de este proyecto de investigación se ha hecho indispensable conocer aquellos procesos, investigaciones y aspectos legales que se han desarrollado a nivel nacional e internacional en referencia a temas como la inclusión educativa y las prácticas educativas.

En la conferencia mundial de Educación para Todos, en el año 1990 la UNESCO con el fin de suprimir la desigualdad educativa que se puede ver particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión propone la inclusión como base para garantizar una educación para todos, proponiendo buscar la universalización de la educación.

Seguido de la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala, (1999)" donde el propósito de la Convención fue promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Por otra parte, durante mucho tiempo, la inclusión educativa, se vio desde las perspectivas en la que el estudiante, sin importar sus condiciones, debía adaptarse al ambiente establecido por la institución, por ende, el currículo y el ambiente mismo no sufrían modificaciones, haciendo así que estudiantes con necesidades particulares y de especial atención, tuviesen que integrarse en un modelo educativo que no era acorde a sus necesidades.

Por lo anterior, entonces, se hace necesario tener en cuenta, que el ver la inclusión con una mirada más integradora que inclusiva, fue el principio y norte de muchas investigaciones y avances sociales y académicos que convergen finalmente en lo que hoy conocemos como Educación inclusiva. Nushin Popp Ward (2016) en su manual de “Buenas prácticas en inclusión educativa” de la universidad de Viña del Mar, plantea puntos importantes respecto a lo que se busca con la Educación inclusiva:

- Valorar la diversidad como una fuente de riqueza
- Eliminar toda forma de exclusión social y educativa que sea consecuencia de actitudes y respuestas ante la diversidad.
- Fomentar que las instituciones educativas se constituyan en espacios protectores
- Responder a la diversidad de los estudiantes, a fin de asegurar que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, a través de la implementación de prácticas y estrategias inclusivas.

Además, como su nombre lo indica, en el manual se trabajan posibles buenas prácticas para la educación inclusiva, situadas allí como:

- Confiar en las capacidades de todos sus estudiantes y transmitirles altas expectativas respecto de sus logros académicos y del aporte que pueden hacer a sus pares en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de un clima de aula que incremente la seguridad emocional de los estudiantes: (Conjunto de acuerdos entre estudiantes y docentes)

- Fomentar una comunicación abierta al interior del aula, que propicie la confianza, en el marco de una relación de respeto.
- Ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo de valores y actitudes propios de una cultura inclusiva, tales como el respeto, la solidaridad, la valoración de la diversidad, el trabajo en equipo, la responsabilidad individual y colectiva y la interdependencia positiva, entre otros.
- Desarrollar una cultura de aprendizaje
- Cada vez que sea posible, disponer el espacio físico en el cual se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que favorezca la interacción y la colaboración entre todos los participantes.

Importante entender que no solo se debe apropiarse la inclusión desde un aspecto de transformación curricular, sino también, entender que el contexto cambia desde la aplicabilidad del lenguaje inclusivo. Como lo plantea el manual, citando al SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad) en la siguiente tabla.

- Tabla 1. Uso correcto de lenguaje en discapacidad.

<b>Uso correcto del lenguaje</b>	<b>Uso incorrecto del lenguaje</b>
Persona en situación de discapacidad	Padece discapacidad
Persona con discapacidad física	Discapacitado
Persona con discapacidad visual Persona ciega Persona con baja visión o deficiencia visual	Invidente No vidente Corto de vista
Lengua de señas	Lenguaje de señas

Persona con discapacidad auditiva	“el” Sordo Sordito Sordomudo
Persona sorda	
Persona con baja audición o deficiencia auditiva	

*Fuente: SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad)*

Es sustancial también resaltar que el manual también hace referencia al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como buena práctica para proporcionar flexibilidad al currículo, el cual se basa en tres principios bases para tener un asertivo resultado. (Nushin Popp Ward 2016)

- 1- Múltiples opciones para la presentación (representación) en el aprendizaje.
- 2- Múltiples opciones para la acción y expresión del aprendizaje.
- 3- Múltiples opciones para la motivación (implicación) en el aprendizaje.

Siguiendo con el manual, el cual orienta a la transformación consciente del currículo, teniendo en cuenta que debe llevarse una línea de paradigma inclusivo en cuanto a la atención a la diversidad desde una perspectiva de escuela inclusiva, no solo se debe entender como cambio en el proceso metodológico, sino también como esa búsqueda de herramientas desde las tecnologías que proporcionan y potencian de manera significativa el valor de la transformación. En este sentido García y Cotrina (2006), atienden esta idea *con* su investigación Descubriendo el valor de las tecnologías de la información y de la comunicación en la atención a la diversidad planteando que las TIC, emergen como una herramienta facilitadora de procesos de interacción, integración y socialización.

Las múltiples aplicaciones de las TIC en la comunicación alternativa y aumentativa en forma de sintetizadores de voz, tableros de conceptos, navegadores WEB para invidentes, visualizadores de voz y habla, por citar sólo algunos, constituyen claros ejemplos del potencial de estas tecnologías para normalizar el proceso socioeducativo de las personas con discapacidad. (García y Cotrina, 2006).

Resaltan en dicho proyecto que las TIC no son un aspecto alejado para el trabajo a la diversidad, sino más bien, un medio y un recurso que debe asumirse desde la naturalidad escolar, proporcionando la innovación como instrumento principal con valor de cambio y transformación de realidad. (García y Cotrina, 2006).

En contextos nacionales, cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Sordos (INSOR), a nivel educativo, para el año 2014 en Colombia, había más estudiantes sordos en básica secundaria y media, seguido de primaria, educación para adultos y preescolar, esto supone entonces, reordenar de manera significativa y razonable los procesos educativos.

El Ministerio de Salud y protección social para el año 2015, cuenta que en Colombia de un 100 % de la población con discapacidad, el 12% tienen discapacidad auditiva, ubicados en su mayoría en zonas urbanas, sin embargo, el mayor número de personas de este nicho presentan estratos socioeconómicos bajos siendo el 80% entre estratos 1 y 2, y el 20% en otros, lo que evidencia mayores adversidades para el acceso de bienes y servicios, como la educación. En este panorama general de educación mostrado por el INSOR, 41 de cada 100 personas sordas

inscritas en el registro de discapacidad reportan solamente haber alcanzado el nivel de primaria y el 30% no han cursado ningún grado.

Así mismo los últimos datos recolectados por el DANE en el año 2015 muestran que, un 6,3% de la población colombiana (3'051.217 de personas), padecían algún tipo de discapacidad, y de esta cifra, que es bastante alta por sí sola, el 17,3 % lo conformaban personas con discapacidad auditiva; en total se hablaba de casi 527.860 personas sordas o hipoacúsicas, reportadas. Es pertinente tener en cuenta que es muy posible que dichas cifras sin conocer los nuevos resultados del último censo nacional hayan aumentado. INSOR (2016).

Ahora bien, presentadas algunas de las restricciones más significativas para la población sordas a nivel de educación, se dice inferir que la educación inclusiva, está siendo vista como ese avance social que marca tendencia en la transformación del contexto para construir camino hacia la diversidad. Aunque en la actualidad, se hable mucho del tema, son pocos los avances que se logran en materia de educación inclusiva, puesto que en teoría se halla demasiada información, pero en la práctica, los gobiernos y las instituciones se quedan cortos en la implementación de prácticas inclusivas, lo que con el paso del tiempo ha hecho que la inclusión educativa no sea más que la acción de integrar a un estudiante en un aula, con la excusa de hacerlo parte de la sociedad y del entorno educativo, sin tener en cuenta las necesidades y las particularidades que irónicamente hacen parte de la diversidad; el estudiante por tanto, debe “integrarse” en un sistema de educación casi que inflexible.

La educación inclusiva por su parte, plantea un sistema educativo flexible que pueda atender a las necesidades de todos los estudiantes, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares y de infraestructura que permitan el libre desarrollo de los mismos, sin importar sus condiciones, garantizando así, para todos los miembros de la comunidad escolar una educación de calidad.

El paradigma de la educación inclusiva intenta acabar con esa idea de “integración”; En la actualidad existe una significativa tendencia a propiciar la inclusión social y educativa, a que se construya en sociedad seres capaces de aceptar la diferencia y de reconocer la diversidad en sus diferentes miradas y dimensiones.

Desde el año 2013 más de 1.400 estudiantes sordos han presentado las pruebas Saber 11, a través de la plataforma electrónica, diseñada por el INSOR, MEN y el ICFES, en lengua de señas colombiana, constituidas por cuatro competencias correspondientes a las áreas de: Matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias y lectura crítica, estando esto en LSC. Para el año 2016 491 estudiantes sordos presentaron la prueba saber 11, de los cuales 240 hacen parte del proyecto “Colombia primera en educación para personas sordas”, el cual se implementa en diez ciudades del país y tiene como objetivo consolidar un modelo de atención y garantía del derecho a una educación de calidad para la población sorda en Colombia.

Aunque teniendo un proceso de transformación significativo por parte de entidades gubernamentales, para la solvencia procesual de conflictos como el acceso a la educación superior de las personas sordas, las pruebas Saber 11, siguen teniendo fuerza como agente de conflicto y restricción para la comunidad sorda, puesto que, aunque se evalúan desde

diferentes áreas, pensadas para un mejoramiento, la población sorda continua manifestando irregularidades en cuanto al dominio del español, lo que muestra el no reconocimiento de la lengua de señas como primera lengua, el español como segunda lengua, y el inglés como un tercer código lingüístico, en las pruebas Saber 11.

Celemín J. C, y Flórez, R. (2017) en su trabajo investigativo de la --Maestría en Discapacidad e Inclusión Social de la Universidad Nacional de Colombia-, llamado Percepciones sobre factores que inciden en los resultados de las pruebas Saber 11 de la población sorda. Una mirada desde tres instituciones educativas de Bogotá D.C., Colombia trabajan las pruebas Saber 11, como agente que incide en el acceso a la educación superior de los estudiantes sordos, donde se ubican variables como la diferencia entre contenidos y metodologías durante la educación básica y media de las personas sordas, asociadas a los bajos resultados de estas pruebas, las cuales se dan en relación con:

Las dificultades que presentan docentes del colegio con enfoque de inclusión al flexibilizar las clases, en el desarrollo de estas y al momento de evaluar los conocimientos: “como institución educativa especial tenemos un currículo flexible, pero esa flexibilidad no aplica en cuanto en las evaluaciones Saber, o sea que no estoy de acuerdo pues con ese tipo de evaluación, más en personas con discapacidad” D y E. (La opinión de Docentes y Egresados). (Celemín J. C, y Flórez, R.2017)

La desmotivación que parte del contexto donde la persona sorda se encuentra y conforma una barrera para su aprendizaje y participación laboral: “de nada



me sirve sacar un puntaje parecido al del oyente o mejor que él, si en una empresa me van a poner trabajos operativos, como empacador, ya que no conocen la lengua de señas y creen que el sordo es un problema” ES. (La opinión de Estudiantes). (Celemín J. C, y Flórez, R.2017)

Lo que también expone una situación de conflicto como lo es que los estudiantes sordos se esfuerzan para sacar buenos puntajes en las diferentes áreas, sin embargo, la universidad ejercer un rol excluyente por falta de manejo del español de los estudiantes sordos, proporcionando un reconocimiento mínimo a la diversidad

Como conclusión la investigación muestra que existe una brecha importante entre lo contemplado en la normatividad y la aplicabilidad real de la misma, por otro lado, propone evidenciar reflexiones de personas sordas sobre necesidades, estrategias pedagógicas específicas para la enseñanza, dificultades observadas durante el proceso de formación, expectativas sobre el acceso a la educación superior y ajustes considerados necesarios a las pruebas Saber 11.

Así mismo se deduce que Colombia se encuentra en un proceso de transición al hablar de educación inclusiva, por lo que a futuro se deberá permitir el acceso a la información en lengua de señas y se debe apuntar al fortalecimiento del bilingüismo en español lectoescrito.

Además, se debe velar para que en cada institución educativa existan los ajustes razonables al currículo, para que el intérprete cuente con buen nivel de

competencia en lengua de señas y para que los estudiantes tengan un buen manejo del código lectoescrito. (Celemín J. C, y Flórez Rita, 2018)

Incluyendo entonces en este proceso como agente protagónico; La escuela, por consiguiente, no sólo la educación básica y media se entiende como responsable, pues también lo es la educación superior, donde la academia y la relación social para las estudiantes es vivenciada de una manera diferente al colegio y es en este fragmento donde se complejiza el asunto de entender la diversidad e incluirla. Es por esto, que la Universidad Pedagógica Nacional, propone un proyecto institucional, de educación superior inclusiva: Manos y pensamientos: La inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional, documento donde se trabaja la formación de licenciados sordos para atender las necesidades educativas de la población sorda colombiana.

Esta iniciativa nace de la necesidad que manifestaban los padres por educar a sus hijos en condición de discapacidad, por hacerlos sujetos sociales, sujetos "iguales" a los demás. Trabajando desde la idea de que Colombia como país multiétnico y multicultural, además de incluir en un sistema educativo a los niños con discapacidad, necesita maestros y maestras sordas para que se hagan partícipes activos del proceso educativo, en sus distintos niveles y modalidades. En este sentido para los estudiantes sordos es prioridad contar con un docente formado para trabajar su cultura, su lengua, sus formas de pensar y sus distintas expresiones y manifestaciones humanas, para borrar la brecha que separa a los oyentes de su mundo.

## **1.2 Referente legal**

Cuando se abarca el tema de la inclusión educativa no se permite dejar de lado aquellas normativas que han dado respuesta a la necesidad de vincular a todos aquellos que por una razón u otra han estado por fuera de las prioridades del estado colombiano, además, que también se debe tener en cuenta que varios son los intentos a nivel global que se han hecho por generar las pautas necesarias que permitan a las sociedades tener un eje sobre educación inclusiva, de ahí que en este apartado se presentarán algunos de los hechos que dan cuenta del interés de la comunidad internacional por visibilizar la importancia que tiene la inclusión, en especial cuando se trata de educación, ya que a su vez es la que determina el desarrollo de las sociedades.

### **1.2.1 Disposiciones nacionales en materia de educación inclusiva**

En este apartado se presentarán las normativas que se han desarrollado en Colombia respecto a la inclusión de personas con discapacidad auditiva en el sistema educativo.

#### **1.2.1.1 Ley estatutaria 1618 de 2013**

La normativa más importante en el tema de inclusión es la Ley estatutaria 1618 de 2013 donde el Ministerio de Educación Nacional en aras de proteger los derechos de las personas con discapacidad ha buscado por medio de ésta “garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se

aprueba la “Convención sobre los *Derechos de las personas con Discapacidad*”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006”

#### **1.2.1.2 Ley 1145 de 2017**

Una de las normativas más importantes es la Ley 1145 de 2017 "por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad dando cumplimiento así a la ley estatutaria 1618 de 2013. Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

#### **1.2.1.3 Decreto 1421 de 2017**

Este decreto reglamenta en el marco de la educación inclusiva la *atención educativa a la población con discapacidad* en los niveles de educación preescolar, básica y media, en el cual se presentan diferentes disposiciones que son necesarias resaltar en lo que conviene al presente documento ya que cuando se habla de inclusión educativa a personas con discapacidad es importante también tener presente que no solo se necesita garantizar la calidad en el aspecto pedagógico, sino también, estar pendiente de su salud, por lo cual en este decreto se establece que se debe “Articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad”

En cuanto a los recursos financieros para la atención educativa de personas con discapacidad se establece que “por cada estudiante con discapacidad reportado en el sistema

de matrícula SIMAT, se girará un 20% o porcentaje adicional, de conformidad con la disponibilidad presupuestal que haya en cada vigencia, y que por nivel y zona defina anualmente la Nación”.

#### **1.2.1.4 Decreto 2106 de 2017**

Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos" INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones. Dicho decreto indica que el objeto fundamental del instituto es “promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de la política pública para la inclusión social de la población sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinará acciones con todos los entes del sector público y privado en las áreas de su competencia”

En concordancia con la discapacidad que atañe en el presente documento, la auditiva, es importante tener en cuenta que el Decreto 2369 de 1997, en su artículo segundo indica que dentro del marco de los preceptos constitucionales de igualdad y de no discriminación, la atención a las personas con limitaciones auditivas se deberá fundamentar particularmente en los siguientes principios:

Igualdad de participación, por el cual se reconocen sus derechos, necesidades y posibilidades de participación en la vida social, política, económica, cultural, científica y productiva del país; Autonomía lingüística, según el cual las personas con limitaciones auditivas desarrollan habilidades comunicativas mediante tecnologías apropiadas y el uso del lenguaje de señas, como lengua natural; Desarrollo integral, por el cual se hace pleno reconocimiento de las posibilidades para desarrollar sus capacidades, habilidades e intereses, y en general, a un desarrollo armónico y equilibrado de su personalidad.

Para finalizar y no menos importante es necesario recalcar que en Colombia no existe un decreto para educación superior que reglamenta, al igual que el decreto 1421 la atención educativa a la población con discapacidad, pero sí se presentan grandes esfuerzos por hacer partícipe a la educación superior de un proceso que inicia desde temprana edad en las personas con discapacidad.

Una de los resultados que se puede evidenciar es la propuesta del Ministerio de Educación Nacional cuando en el año 2013 publicó el documento Lineamientos- Política de educación superior inclusiva, en el cual presenta una serie de precisiones respecto a las concepciones que se manejan cuando se hace referencia al proceso de educación inclusiva tales como:

- La educación inclusiva como estrategia de inclusión social.
- El concepto de integración no es sinónimo de inclusión.
- No es lo mismo referirse a una educación inclusiva que a una inclusión educativa.
- Enfoque de educación inclusiva y de política de educación inclusiva.

Además, también propone estrategias para la implementación de ambientes educativos inclusivos en educación superior y acciones estratégicas de educación inclusiva para cada uno de los grupos priorizados en el MEN como:

Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales;  
Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom; Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 201147; Población desmovilizada en proceso de reintegración; Población habitante de frontera.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

Diferentes procesos se han llevado a cabo a través de la historia buscando satisfacer las necesidades que se evidencian en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, en este caso cuando a la educación inclusiva colombiana se abordarán a través de este capítulo algunos aspectos que se deben tener en cuenta cuando se habla de la educación inclusiva, propiamente con la población sorda que es a la que compete este proyecto ya que han sido varios autores y procesos que no se pueden desconocer en la búsqueda de opciones de mejora a sus condiciones educativas.

#### **2.1 Educación inclusiva**

El término inclusión en relación con la escuela, abre la posibilidad de una escuela para todos, donde la discriminación, el acoso escolar más conocido como el bullying, entre otras problemáticas de la sociedad actual, dejen de ser factores relevantes que interfieran con el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Se puede concebir el concepto más amplio de educación inclusiva como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad. (UNESCO, 2008).

Ahora bien, es preciso resaltar, que este concepto involucra una gran cantidad de factores que hacen que la educación no sea de acceso para todos los seres humanos; por ejemplo, los grupos étnicos, tienen problemas para ingresar al sistema educativo debido a su lenguaje o a la lejanía de sus resguardos con respecto a las instituciones educativas, otros casos contemplan problemas físicos y mentales en los miembros de una comunidad.

Si bien es cierto, se tiene una visión romántica sobre la inclusión educativa, al pensar que la solución para erradicar los problemas educativos en la sociedad, es brindarle a todos la misma educación con el fin de que tengan las mismas oportunidades, no deja de ser una mirada superficial, puesto que el objetivo ha sido meter estudiantes dentro de un aula sin contemplar ciertas particularidades que hacen que el proceso de enseñanza aprendizaje se pueda ver afectado, cayendo en lo que Robert Castell (2010) ha llamado “segregar incluyendo”

Para el desarrollo de este proyecto, se ha tomado como referencia entonces un concepto de inclusión más puntual, en el que la inclusión educativa se percibe como:

El proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. (Ainscow,1998)



De esta forma, se da especial relevancia a aquellas prácticas que deben llevarse a cabo con el fin de eliminar las barreras que limitan la presencia de los jóvenes con necesidades educativas especiales en los centros educativos.

” Hay que entender la Inclusión Educativa como un proceso de cambio que requiere revisiones continuas y mejoras progresivas, no pudiendo reducirse simplemente a una ley o discurso puntual con recorrido temporal limitado, la inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado-estudiantado, y en sí la sociedad. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras, por último, la inclusión pone una atención especial en aquel alumnado en peligro de ser marginados, excluidos o en riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo”. (Echeita y Ainscow, 2011)

### **2.1.1 Educación inclusiva en la educación básica y secundaria**

El desafío educativo para las instituciones de educación básica y secundaria en atención a población sorda, se centra en el poco vocabulario con el que cuentan las personas sordas en cuanto a la lengua castellana e igualmente los docentes en cuanto a la lengua de señas. Por tal motivo este ciclo educativo, debe estar orientado hacia el acrecentamiento del vocabulario del estudiante sordo en lengua de señas y lengua castellana.

Para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje, se ha propuesto insertar dentro del aula a un nuevo actor que pueda generar relación entre el estudiante sordo y el resto de los

estudiantes, en la actualidad dicho actor es el intérprete, quien se convierte en el puente entre la información que brinda el docente y el estudiante sordo.

La presencia de ambos tutores en el aula, colaborando de forma conjunta con una programación didáctica, el conocimiento de ambos, el estatus profesional por igual (ejerciendo como cotutores), va a favorecer el aprendizaje, la diversidad y que los alumnos y alumnos sordos y oyentes sean capaces de estar juntos y aprender mutuamente (Domínguez y Alonso, 2004).

Según el Instituto Nacional de Sordos (INSOR), el intérprete debe:

- Interpretar mensajes de castellano a lengua de señas colombiana y viceversa a los estudiantes sordos y sus interlocutores, en diferentes situaciones educativas.
- Preparar, coordinar, evaluar y hacer seguimiento del servicio de interpretación.
- Contribuir al desarrollo del PEI en torno a la inclusión teniendo en cuenta los aspectos que se refieren al servicio de interpretación (p. 45).

Es pertinente en este caso traer a colación lo que propone el MEN en su documento Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con limitación auditiva Respecto al docente, el contenido y los estudiantes.

- La lengua que medie la enseñanza, debe ser la primera lengua de la población sorda.
- El maestro es el mediador en los procesos de aprendizaje con capacidad reflexiva y crítica para identificar, proponer y acompañar en la construcción del conocimiento.

- El maestro debe ser un modelo lector y escritor.
- El maestro debe ser bilingüe en los casos que la LSC medie el proceso de aprendizaje.
- El maestro reconoce en el estudiante sus potencialidades y dificultades, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.
- El maestro debe estar en permanente cualificación personal y profesional.
- El estudiante y el maestro deben compartir la forma y el código lingüístico ya que esto posibilita comprender aquellas situaciones que se derivan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En los casos de integración se debe contar con la mediación comunicativa del intérprete de LSC.
- La didáctica es un concepto amplio que involucra el objetivo o propósito, el contenido, los medios, la forma, la organización y la evaluación, por lo tanto, la enseñanza a las personas sordas no se puede reducir a los medios.

Dentro del modelo educativo que se intenta promover para fomentar la educación inclusiva, también se tiene en cuenta la importancia de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo cual el MEN establece también ciertas funciones para los miembros de la familia las cuales también se encuentran enmarcadas en el documento mencionado anteriormente:

- Participa en las decisiones que tienen que ver con la adopción de un modelo comunicativo para su hijo.
- Acompaña en actividades pedagógicas extra clase.
- Se vincula al aula y a la institución educativa para apoyar el proceso de formación.

- Elabora material didáctico que sirva de apoyo para el aprendizaje.
- Aprende la LSC con el modelo lingüístico para establecer comunicación con su hijo(a) sordo(a).
- Acompaña en el desarrollo de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

Es importante recalcar que no se puede dejar a un lado a la sociedad por lo cual también existen funciones y procesos que desde la institución educativa se deben realizar con el fin de promover la educación inclusiva en la sociedad, estos son:

- Organiza programas de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa, en temas relacionados con el desarrollo integral del estudiante sordo.
- Genera espacios académicos para reflexionar, analizar, concertar y proponer acciones de mejoramiento en la atención educativa del estudiante sordo, por medio de jornadas pedagógicas, foros, seminarios y congresos.
- Diseña y realiza encuentros culturales y recreativos con las instituciones, las familias y comunidad en general para que se reconozcan los valores y la cultura de la comunidad sorda.

Además, siguiendo por la misma línea de gestión directiva, las instituciones educativas trabajan de la mano con otras instituciones para complementar el proceso de atención a las personas con discapacidad auditiva generando actividades como:

- Participación en redes y mesas que convocan al estudio de necesidades y alternativas en el proceso pedagógico de los estudiantes.
- Contacta con los responsables de las asociaciones de personas sordas, para que sensibilicen sobre sus acciones a los estudiantes sordos y sus familias
- Actualiza la orientación pedagógica mediante pasantías, participación en seminarios, congresos, foros, talleres y encuentros.

### **2.1.2 Educación inclusiva en la educación superior**

En lo concerniente a la educación superior, El MEN mediante su documento Lineamientos-Política de educación superior inclusiva, expone varios aspectos relevantes que permiten identificar factores que deslumbran el estado actual y los retos a los cuales hacerle frente en la búsqueda de una educación inclusiva. De ahí que el primer reto, se establece como el que busca *generar procesos académicos inclusivos* y el segundo, *contar con docentes inclusivos*.

- Generar procesos académicos inclusivos: Este aspecto implica entonces, crear una integralidad entre los diferentes planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Ley 115 de 1994).
- Contar con docentes inclusivos: Este aspecto abarca la concepción de docente como un ejemplo de vida, un referente para sus estudiantes, donde debe presentar varias características para convertirse en un docente inclusivo, como aquel que transforma

las prácticas pedagógicas siendo auto-reflexivo en el desarrollo de su labor, además también un docente que docente capaz de valorar la diversidad de sus estudiantes y potenciarla como parte del proceso educativo.

Lo anterior también se puede ver aplicado cuando se entiende que la gente trae diversos talentos y estilos de aprendizaje a la universidad. Estudiantes brillantes en un seminario pueden ser torpes en el laboratorio o la sala de arte. Los estudiantes ricos en experiencia práctica, pueden no hacerlo bien con la teoría. Los estudiantes necesitan la oportunidad de mostrar sus talentos y aprender de una manera que trabajan para ellos (Chickering y Gamson (1987).

Siendo así, entonces, el documento Lineamientos-Política de educación superior inclusiva se convierte en un referente importante a la hora de hablar de lo que se busca en inclusión educativa y más aún si se trata de la educación superior ya que como se había mencionado anteriormente, no se cuenta en Colombia con un decreto o ley que guie dicho proceso.

### **2.1.3 Buenas prácticas en educación inclusiva**

Durante mucho tiempo se ha intentado dar una definición exacta al concepto de *buenas prácticas*, pero el término muta según el contexto en el que se hable de éstas. Sin embargo, todos los conceptos conducen hacia la importancia que tiene una acción determinada, en el efecto exitoso de un proceso o una actividad de forma repetitiva, de ahí que cada uno de las definiciones y más aún la ejecución sean muy parecidas en cuanto a la búsqueda de resultados por ejemplo como lo considerada por El Servicio Nacional de la Discapacidad chileno que

presenta una de las concepciones sobre buenas practicas más importantes y referenciada en diferentes documentos debido a que es muy cercana en cuanto a lo que se pretende llegar con el desarrollo de una buena práctica. Dicha concepción es concebida como:

Una acción o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo a mejorar o solucionar problemáticas que se presenten en el trabajo diario de las personas en los distintos ámbitos, ya sean clínicos, de gestión, de satisfacción usuaria, entre otros. (SENADIS,2017)

Finalmente, en el ámbito educativo, que es el contexto que concierne a este proyecto de investigación, de acuerdo a las definiciones actuales se trae a colación aquella que realiza (Yáñez 2010) donde indica que las prácticas educativas se pueden concebir como:

Las acciones desarrolladas en el ámbito educativo que facilitan el aprendizaje; es decir, se trata de conocer cómo hacen muchos docentes y centros junto a sus comunidades, hasta crear contextos que permitan la experimentación de nuevas fórmulas curriculares y Buenas prácticas en el desarrollo de trabajo colaborativo en materias organizativas. (Yáñez, 2010).

Por su parte, una buena práctica es inclusiva cuando dicha acción:

...contribuya a solucionar o mejorar problemáticas asociadas a las barreras de acceso y barreras en la participación, promocionar la accesibilidad universal y desarrollo de una vida autónoma, avanzar en la implementación de las

adecuaciones a la normativa vigente, fomentar la inclusión social, educativa y laboral, entre otras. Todas estas acciones apuntan a que las personas en situación de discapacidad puedan hacer uso efectivo y pleno de sus derechos dentro del contexto municipal y comunal. Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS (2017)

Ahora bien, hasta este punto se ha logrado definir que es una buena práctica y se han lanzado características propias de una buena práctica educativa, pero, en un tema tan amplio como lo es la atención a la discapacidad, se hace necesario tener más conocimiento sobre qué aspectos configuran una buena práctica; Epper y Bates (2004), atribuyen al concepto de “buenas prácticas” las siguientes características:

- Contribuye a mejorar el desempeño de un proceso
- Responde a una experiencia sistematizada, documentada y experimentada.
- Su diseño se realiza desde un enfoque innovador.
- Que aplica métodos de excelencia basados en la innovación
- La categoría de “buenas prácticas” la hace extrapolable a otros contextos.

Hablando de buenas prácticas inclusivas, la fundación Save The Children en España, establece ciertos factores que pueden constituirse como buenas prácticas inclusivas, estas son:



Entornos sin barreras para el aprendizaje y la participación, la creación de entornos, herramientas y programas educativos accesibles es el primer paso para que todas las personas puedan recibir una educación de calidad.

El papel de las nuevas tecnologías merece mención expresa por facilitar el acceso a materiales adaptados a las necesidades de todo el alumnado.

Un currículo demasiado rígido que no tiene en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos puede ser una barrera al aprendizaje para muchos de ellos. Por eso, algunos centros recurren a la adaptación curricular inclusiva.

Ésta supone una adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades del alumnado para facilitar el aprendizaje, nunca una reducción de los contenidos.

## **2. 2 Necesidades educativas especiales en población sorda**

Entendiendo la diversidad de necesidades que se pueden ver en un mismo espacio o aula educativa, es importante entonces que el docente pueda adoptar diferentes estrategias para atender a sus estudiantes, permitiendo que con ellas se puedan generar espacios de aprendizaje inclusivos.

### **2.2.1 Enseñanza a la población sorda**

La Declaración de Salamanca documento político que defiende los principios de una educación inclusiva, propone que todos los alumnos tienen el derecho a desarrollarse de acuerdo a sus potencialidades y a desarrollar las competencias que les permitan participar en sociedad (UNESCO, 1994). Por este motivo se han realizado numerosas investigaciones con

el fin de encontrar la ruta más apropiada hacia la construcción del conocimiento con personas sordas, lo que ha dejado en evidencia la importancia de la lengua y la identidad.

La falta de profesores que conozcan y dominen la lengua de signos y la utilicen de forma efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos; en las dificultades para interactuar con los alumnos oyentes y con los profesores al no compartir un código comunicativo; así como en las dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros oyentes de aula. (Domínguez, A.B. 2009)

Según lo anterior, es de gran importancia que el proceso de enseñanza aprendizaje con personas sordas, se realice usando el código comunicativo que más se les facilita, en este caso, la lengua de señas.

Ahora bien, si se piensa en educación y en todas las teorías que han surgido durante la evolución de los sistemas educativos mundiales y tomando como referente a Lev Vigotsky, el proceso de enseñanza aprendizaje es un acto comunicativo y de interacción entre el estudiante y aquellas personas que puedan ofrecerle la información pertinente para su formación sumado a la información que pueda brindarle el contexto, por lo cual dicho proceso es constante y no solo depende de la institución educativa sino también de los seres más cercanos al estudiante.

### **2.2.2 Modelos educativos frente la diversidad del alumnado sordo**

Diferentes autores han enmarcado la educación para personas sordas en dos enfoques: el enfoque monolingüe y el enfoque bilingüe.

Los enfoques monolingües recogen aquellas posiciones que consideran que lo más adecuado es enseñar a los niños sordos la lengua mayoritaria del entorno oyente (lengua hablada y escrita), tanto para establecer interacciones con los otros como para utilizarlo como instrumento de aprendizaje y de acceso a los contenidos escolares. Mientras que los enfoques bilingües, plantean que, en el caso de los alumnos con graves pérdidas de audición, es imprescindible el empleo de la lengua de signos con fines comunicativos y educativos (además del aprendizaje de la lengua mayoritaria en su modalidad oral y/o escrita). (Domínguez, A.B 2009).

Para otros autores como lo son (Cawthorn, 2001; Marschark et al., 2002; Stinton y Antia, 1999) la inclusión puede ponerse en práctica mejor cuando los alumnos sordos acuden a clases ordinarias o regulares con alumnos oyentes, y se les implica en todos los aspectos de la vida escolar.

El caso de Foster (2003) es totalmente contrario, él argumenta que:

La inclusión sólo puede llevarse a cabo cuando la educación de los alumnos sordos se produce dentro de programas especializados y separados de los alumnos oyentes, ya que así se puede responder mejor a las necesidades de comunicación y lenguaje, socialización e identidad cultural que presentan. (Foster et al., 2003)

La diversidad de pensamiento en cuanto al lugar en el que se debe impartir el conocimiento para personas sordas hizo que la UNESCO clarificara un poco el camino a seguir, por lo cual en el numeral 21 de la declaración de Salamanca se puede leer que:

Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos, por ejemplo, y se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en la lengua de signos de su país. Por las necesidades específicas de comunicación de los sordos y los sordo/ciegos, sería más conveniente que se les impartiera una educación en escuelas especiales o en clases y unidades especiales dentro de las escuelas ordinarias (Ob. Cit. Pág. 62).

La idea actual de modelo de aprendizaje para personas sordas entonces se piensa como un modelo bilingüe y bicultural en el que el estudiante sordo puede transitar entre dos culturas, la de la sociedad oyente y parlante y la propia de la comunidad sorda:

Se considera que una persona sorda es bilingüe-bicultural cuando interioriza los dos grupos culturales de su entorno: la comunidad sorda y la sociedad oyente; donde conoce los valores, la tradición, la lengua y los acepta. No hace distinciones, ni comparaciones de inferioridad entre ambos grupos, sino que, participa constructivamente en las dos realidades a las que pertenece.

Dentro del modelo educativo que se intenta promover para fomentar la educación inclusiva, también se tiene en cuenta la importancia de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje por lo cual el MEN establece también ciertas funciones para los miembros de la familia:

- Participa en las decisiones que tienen que ver con la adopción de un modelo comunicativo para su hijo.
- Acompaña en actividades pedagógicas extraclase.
- Se vincula al aula y a la institución educativa para apoyar el proceso de formación.
- Elabora material didáctico que sirva de apoyo para el aprendizaje.
- Aprende la LSC con el modelo lingüístico para establecer comunicación con su hijo(a) sordo(a).
- Acompaña en el desarrollo de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

### **2.3 Roles en la educación inclusiva**

En el escenario de la educación inclusiva son varios los actores a tener en cuenta, ya que de una u otra manera cada uno desempeña un papel diferencial que se convierte en el complemento del otro. En este caso el trabajar con población con discapacidad auditiva requiere diferentes competencias en cada uno de los actores que están a cargo del proceso de manera directa como los docentes, directivos docentes y padres de familia, quienes deben adaptarse a diferentes situaciones de la vida cotidiana del estudiante sordo para poder ser

parte activa y eficaz en su proceso de formación, no solo académica sino integral. A tener en cuenta entonces los siguientes roles que desempeñan los actores.

### **2.3.1 Docente inclusivo**

Ser docente supone un camino largo de esfuerzo, dedicación, y convicción por la enseñanza, pero ¿qué pasa cuando se está frente a una situación para la cual no se está preparado como lo es la enseñanza a estudiantes con discapacidad auditiva? y es que por diferentes razones, ya sea porque no le ha interesado conocer y/o aprender sobre el tema, porque en el momento que realizó sus estudios no fue una obligación aprender por ejemplo la lengua de señas, o simplemente no tuvo una cercanía que le permitiese desarrollar habilidades y conocer distintas herramientas para enfrentarse a ciertos retos que supone la enseñanza a una comunidad que va creciendo día a día en los entornos escolares tradicionales, independientemente de los motivos anteriores, es ahí cuando deben salir a flote las habilidades del docente en cuanto a la generación de estrategias para saber cómo enseñarles, cómo incluirlos en un sistema que no está creado para sus necesidades específicas y más aún, cómo evaluar su proceso académico.

En concordancia con lo anterior, se presentarán a continuación los aportes que realiza Vitoria-Gasteiz (2005) en su Manual de Lengua de signos cuando pone en manifiesto algunos aspectos claves que debe tener en cuenta el docente al momento de generar estrategias de enseñanza cuando plantea lo siguiente.

¿Qué enseñar?

- Seleccionar objetivos que se adecuen a su nivel de desarrollo evolutivo, siendo a la vez consecuentes con su edad presente y futura (funcionalidad).

- Seleccionar objetivos que promuevan la seguridad del alumnado con deficiencia auditiva (autocuidado) y su autonomía.
- Seleccionar objetivos cuya consecución aumente la aceptación social del alumnado y las interacciones con otras personas

### ¿Cómo enseñar?

- Convendría que la niña o niño con sordera se situará en un lugar cercano al profesor/a, para que pueda percibir a través de sus restos auditivos y del canal visual las instrucciones para realizar las actividades y las explicaciones orales.
- En los casos en que las características de la deficiencia auditiva lo permitan, debería dotarse al aula de una emisora de FM que, por medio de un receptor acoplado al audífono del niño/a sorda, transmitiera la información del emisor (tutor/a con micrófono pinza) en todas las situaciones incluso cuando se sitúa de espaldas al alumnado al escribir en la pizarra, por ejemplo.

Disponer el espacio físico del aula en forma de U para que la niña/o sordo pueda ver las caras de todos sus compañeros.

Debido a lo anterior es pertinente traer a colación entonces, algunas competencias con las cuales debería contar el docente actual en su rol de docente inclusivo. Dichas competencias son propuestas por Fernández Batanero, J. M. (2013). En su artículo Competencias docentes y educación inclusiva el cual reúne las percepciones de diferentes docentes en cuanto a los comportamientos que debe tener el docente cuando de inclusión se trata.

Tabla 2. Competencias docentes

Competencia para	Elementos
Tutorizar	<p>Ayudar y dinamizar al estudiante.</p> <p>Dar información, extender, clarificar y explicar.</p> <p>Informar sobre las implicaciones educativas que se derivan en la actuación docente.</p> <p>Proporcionar respuestas a las necesidades educativas singulares de alumnos concretos que mejoren su atención.</p> <p>Discernir las situaciones que requieren colaboración y responder de forma pertinente.</p> <p>Orientar sobre los problemas y soluciones que deberían ser considerados.</p>
Comunicar	<p>Favorecer la comunicación.</p> <p>Escuchar de forma activa y empáticamente.</p> <p>Propiciar diálogos y situaciones destinadas a la reflexionar sobre la práctica, sus competencias, etc.</p> <p>Fomentar la toma de decisiones en un marco de comunicación y negociación.</p>
Gestionar metodologías activas	<p>Diseñar actividades de trabajo colaborativo y de resolución de problemas.</p> <p>Utilizar grupos heterogéneos de trabajo colaborativo.</p> <p>Desdoblar al profesorado.</p> <p>Conocer las estrategias de orientación inclusiva y comprometerse en la propia formación continua.</p> <p>Utilizar una amplia gama de recursos didácticos.</p> <p>Evaluar el aprendizaje y la enseñanza, para reconducirlo o mejorarlo.</p> <p>Emplear estrategias de trabajo colaborativo.</p>
Acomodar la enseñanza y adecuar los materiales	<p>Concebir situaciones de enseñanza-aprendizaje en función de alumnos concretos y de las competencias que se deben adquirir.</p> <p>Adaptar materiales para hacer posible el acceso a los contenidos, el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje y la participación junto a los demás en las dinámicas del grupo y del centro.</p> <p>Diseñar actividades alternativas de nivel de complejidad adecuado para el progreso del alumno en el desarrollo de sus competencias.</p>
Atender a las familias	<p>Establecer una relación de confianza con las familias y favorecer la comunicación.</p> <p>Discernir las situaciones que requieren colaboración.</p> <p>Informar sobre la evolución del alumnado.</p> <p>Colaborar con los otros agentes educativos.</p>

*Fuente: Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva.*



### **2.3.2 La familia**

El artículo 42 de la Constitución Política de Colombia (1991) indica que *La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.* y esto se ha sostenido desde mucho antes de la constitución, de manera intrínseca al desarrollo de la humanidad, el hecho que la familia sea la base de la sociedad, implica que esta base sea entendida desde todas los aspectos que la rodean, como un ente cambiante, una familia que permite a sus miembros el desarrollo de fortalezas, el manejo de debilidades, de emociones, donde los logros y las derrotas de sus miembros generalmente están ligadas al entorno en el cual se establece dicha familia.

Por lo anterior cuando se habla del entorno que rodea a las estudiantes con discapacidad auditiva, es imposible no hablar de su base, de su familia como eje articulador del desarrollo y más cuando se trata de su proceso educativo, ya que, así como lo indica Abad-Salgado en su artículo Familia y discapacidad: Consideraciones apreciativas desde la inclusión indica que como sistema la familia se ajusta al concepto de causalidad circular, pues al ser un grupo de individuos interrelacionados cualquier cambio en uno de ellos afecta a los demás y al grupo en sí; todo, en una cadena circular de influencia; donde cada miembro de una familia es interdependiente y se influyen unos a otros (Ballenato,2010) por ello analizar a un estudiante, sin pensar en su familia, en cómo está conformada y cómo es su relación es dejar de lado lo más importante.

### **2.3.3 El intérprete**

Pensar en la tarea del intérprete de lengua de señas colombiana, es quizás imaginar una de labores más nobles que puede desempeñar un ser humano y es también una de las tareas que al pueblo colombiano le ha quedado grande realizar ya que en un país donde existe una cantidad significativa de personas con discapacidad auditiva, es inadmisibles que la enseñanza de esta lengua no este regularizada de tal manera que sea obligatoria enseñarla en los colegios, como una asignatura más, donde se promueva desde temprana edad la capacidad del estudiante de ser empático con el otro.

Ahora bien, en el entorno propiamente educativo, se han planteado varios interrogantes en cuanto a la relación entre el docente de aula y el intérprete, en este caso por ejemplo (Parra, Pardo, 20018) se preguntan:

- ¿Hasta dónde el intérprete tiene la responsabilidad de hacer coherentes y claro los mensajes de los estudiantes y de los docentes cuando en su origen dichos mensajes son confusos e incoherentes?
- ¿En qué momento empieza y termina el compromiso profesional del intérprete frente al proceso de construcción de conocimientos?
- ¿Es el intérprete un auxiliar del docente y responsable de explicar a los estudiantes sordos cuando no entendieron?
- ¿El docente está de acuerdo en que sea el intérprete quien explique?

En cuanto a los interrogantes anteriores, sería conveniente entonces tener claras las respuestas al momento de iniciar una relación docente-estudiante-interprete, para que así no haya malentendidos futuros que entorpezcan la labor de los participantes.

#### **2.3.4 Estudiantes oyentes, sus compañeros de clase**

Como estudiante con discapacidad auditiva, hacer parte de un aula rodeado de compañeros oyentes puede convertirse en toda una experiencia positiva o negativa de acuerdo a cómo afrontas la situación y más aún cómo es la capacidad de los estudiantes oyentes para ser partícipes del proceso académico de su compañero sordo. El hecho de tratarlo como a uno más del grupo, sin detenerse a pensar por un momento en sus necesidades comunicativas puede ser un arma de doble filo, en primera instancia porque cuando se tratan igual que a todos se entiende que no se está marcando una diferencia o no se está relegando, por ende no se está excluyendo y en segunda instancia puede ser negativo en tanto a que las herramientas comunicativas no son las mismas, lo cual implica que el hecho que estén en una misma aula, no garantiza que se estén entendiendo entre sí, y más aún si lo que se usa es su primera lengua (idioma español y lengua de señas cada uno).

#### 4.2.3 Buenas prácticas educativas con personas sordas

Según la Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva de la fundación SAVE THE CHILDREN en España, se pueden considerar como buenas prácticas educativas con personas sordas las siguientes acciones:

- Tabla 3. Ejemplos de Buenas prácticas

Accesibilidad
<p>Eliminar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación en el centro es la base de la educación inclusiva. Para ello, en primer lugar, habría que hacer más accesible el centro a toda la comunidad educativa mediante la adaptación de sus entornos, programas y</p>

herramientas. Esto implica olvidarse del currículo rígido e inaccesible que, bajo la perspectiva de la integración, tenía que ser alcanzado por todos los estudiantes, con demasiado esfuerzo y poco provecho significativo para la mayoría.

La perspectiva de la inclusión, sin embargo, apuesta por una adaptación curricular accesible. El currículo inclusivo puede ser completado por todos los estudiantes con apoyo adicional o seguimiento individualizado cuando sea preciso. En caso de existir optativas en el centro, ésta no ha de reducir las oportunidades educativas y sociales del alumno en el futuro. Así, la elección de materias optativas ha de llevarse a cabo en función de las preferencias del alumno, no de su rendimiento. Otra opción para hacer más accesible el centro es ampliar el tiempo de aprendizaje realizando actividades académicas extraescolares para alumnos y familias.

### **Cooperación y altas expectativas**

El compromiso y la cooperación de toda la comunidad educativa son fundamentales para mejorar la exclusividad en el centro. Empezando por la dirección y el profesorado, responsables del funcionamiento del modelo inclusivo, y llegando hasta las familias y otros agentes sociales que van a participar activamente en el mismo.

Gracias a la cooperación de todo el equipo, el centro logrará el máximo nivel de desarrollo para cada estudiante en función de sus capacidades. Las prácticas seleccionadas en este apartado ilustran ejemplos de enseñanza y resolución de conflictos cooperativa en la que participan distintos agentes, así como proyectos liderados por jóvenes en los que se depositan altísimas expectativas.

### **Agrupaciones para el aprendizaje dialógico**

Disponer de un aula estable y de profesorado y compañeros de referencia también facilita la inclusión. Los posibles recursos humanos adicionales (profesorado de apoyo, voluntarios,

etc.), apoyarán preferiblemente dentro del aula de referencia. La creación de “grupos interactivos” que fomentan las interacciones entre distintos miembros de la comunidad educativa es también muy positiva. En caso de que tengan que efectuarse desdobles en una clase, los grupos resultantes habrán de tener distintos niveles de rendimiento, evitando en lo posible segregar a los alumnos en función de su rendimiento académico. Algunos centros optan, por ejemplo, por desdoblar el grupo de referencia en dos subgrupos para reducir el ratio profesor/alumno, sin etiquetar a ningún estudiante. Por otro lado, la participación de las familias del alumnado más vulnerable parece mejorar notablemente el rendimiento de estos alumnos y alumnas. Sin embargo, hasta ahora se ha dado más importancia a la formación del profesorado que a la de las familias, siendo necesarios más estudios sobre la participación de la comunidad en los centros educativos y cómo fomentarla (Ministerio de Educación, 2011).

#### Acceso a programas educativos en horario extraescolar

Es recomendable que los centros escolares, especialmente si cuentan con un porcentaje elevado de alumnado desfavorecido, aumenten el tiempo de aprendizaje en horario extraescolar o incluso en periodo vacacional. Las actividades adicionales pueden realizarse en distintos espacios dentro o fuera del centro. El objetivo es incrementar las oportunidades de aprendizaje y elevar el rendimiento de todo el alumnado, pero también lograr la progresiva involucración de otros agentes de la comunidad en la vida del centro.

*Fuente: Save the Children (Solla, C.) (2013)*

*Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva.*

## 2.4 Educación inclusiva mediada por TIC

El papel de la tecnología ha sido fundamental en la disminución de las barreras propias que genera la discapacidad; según Azevedo (2006),

Un aporte fundamental en el proceso de inclusión educativa lo constituye el campo de las tecnologías de apoyo a la discapacidad, ya que su filosofía es contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la resolución de problemas de adaptación al medio. La tecnología asistente no podría ser totalmente efectiva si no tomara en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, los contextos reales de actuación donde transcurren sus vidas, el análisis de los obstáculos que les presenta el medio y la forma como, desde ese campo de saber, se aporta en la reducción de esas barreras. (Azevedo, 2006),

Es claro que la tecnología representada en dispositivos tales como audífonos para personas hipoacúsicas entre otros, cumplen la función de eliminar o disminuir los obstáculos propios de la discapacidad, pero se hace un uso netamente instrumental de la tecnología.

En la era de la información y la tecnología, limitar el uso de la última sólo a fines netamente instrumentales, termina por ampliar la problemática de segregación incluyente, esto si se piensa, que obviando muchos factores los estudiantes sin discapacidad, tienen la posibilidad de acceder a dispositivos móviles y tecnológicos que inciden en el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida.

En primer lugar, no por evidente vamos a dejar de explicitar que, eliminar o restringir la posibilidad de utilización de las TIC a cualquier niño o niña, con independencia de sus características personales o sociales, es privarlo de una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.

Las TIC aluden en un concepto amplio, dinámico y convergente al dominio de herramientas digitales, medios audiovisuales, internet, multimedia, interactividad, hipertextualidad, comunicación y redes sociales. Al mismo tiempo imponen la apropiación de nuevas competencias de multitarea, participación, resolución de problemas, producción, aprendizaje colaborativo. (Zappalá, Andrea Köppel y Miriam Suchodolski, 2011)

Por ende, si hablamos de inclusión educativa, en pleno siglo XXI es de vital importancia integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje sin importar las condiciones de los estudiantes con el fin de que estos puedan desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la vida y para la convivencia.

Por otra parte, para darle mayor relevancia al uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de personas sordas, se han pensado dos tipos de usos de las tecnologías, estos son: usos integradores y usos inclusivos (Cotrina y García, 2004- 2007).

Mirando las funciones de las TIC en el aula propuesto por Adell (2007)

“Las TIC en el aula puede cumplir funciones muy diferentes:

- Acceso: Aprender a utilizar correctamente la tecnología.
- Adopción: Apoyar a una forma tradicional de enseñar y aprender.
- Adaptación: Integración en formas tradicionales de clase.
- Apropiación: Uso colaborativo, proyectos y situaciones necesarias.
- Innovación: Descubre nuevos usos de la tecnología y combinan las diferentes modalidades.

Para García, (2004- 2007). Se pueden categorizar entonces el acceso, la adopción y la adaptación, como usos integradores y la apropiación e innovación como usos inclusivos.

Ahora bien, en diferentes documentos de inclusión se menciona al diseño universal como mecanismo de atención a la diversidad, ya que dicho paradigma se centra en la posibilidad de crear productos y ofrecer servicios a los que puedan acceder todos los humanos sin importar sus condiciones o limitaciones; un claro ejemplo de diseño universal son los dispositivos móviles, que en el caso de la comunidad sorda, se han convertido en el medio de comunicación con quienes no comparten su mismo código, en tal caso no importa la discapacidad puesto que el dispositivo móvil se pensó desde el diseño universal y brinda la posibilidad de adaptarse a las necesidades de quien lo porte.

Por su parte, el diseño universal también se ha adoptado como paradigma educativo en cuanto a la atención de la discapacidad

En términos generales, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) no es más que la aplicación de los conceptos del Diseño Universal al ámbito



educativo. Así, el DUA extiende la filosofía del diseño universal a los espacios pedagógicos, y propone un nuevo enfoque de enseñanza, aprendizaje y evaluación que sea capaz de responder a las diferencias individuales en los estudiantes, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal y basándose en los avances sobre el aprendizaje y las nuevas tecnologías (Rosey Meyer, 2000).

Por lo anterior para la integración de las TIC en el aula, se hace necesario cumplir con tres características fundamentales del diseño universal:

- Invisibilidad: Para que, dentro de lo posible, esta tecnología pase inadvertida en el entorno.
- Ubicuidad: Para que puedan utilizarla en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven (en la escuela, en su casa, en el trabajo, en un locutorio).
- Adaptabilidad: Para que responda a las necesidades de la persona.

#### **2.4.2 TIC en la población sorda**

Sin duda alguna, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actualidad, se han convertido en pilar fundamental en la formación de jóvenes, esto desde dos perspectivas; la primera encaminada a la consecución de habilidades tic y la segunda como medio de interrelación entre la información, el conocimiento y el estudiante.

Es normal ver en las aulas actuales, dispositivos móviles, pantallas y todo tipo de herramientas tecnológicas que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje, pero muchas

veces los docentes no tienen el conocimiento necesario para implementar el uso de las TIC en el aula

En la guía para la inclusión de TIC en la escuela para sordos, se pueden apreciar diversos aspectos beneficiosos que facilitan el uso de tic en la formación académica de personas sordas.

**1. Recurso didáctico facilitador del trabajo del docente.** En la tarea cotidiana de la escuela, para el abordaje de las distintas áreas curriculares, los docentes se apoyan usualmente en la producción de textos en el pizarrón o en láminas que se van incorporando en un portafolio (a modo de archivo) para ser utilizadas nuevamente en la revisión de contenidos. También es tradicional que los textos introducidos en la enseñanza estén acompañados por anotaciones referidas a la definición de vocabularios a la gramática y la sintaxis, con el objeto de mejorar la comprensión lectora y reforzar habilidades de escritura. La utilización de herramientas digitales colabora en la producción de estos materiales, por las posibilidades que ofrecen para editar, almacenar, reeditar, compartir, vincular y publicar.

**2. Utilización de recursos y herramientas digitales.** Permite, a partir de escribir el texto una sola vez, reeditarlo de acuerdo con distintas necesidades y propuestas:

- Introducir las marcaciones que se consideren pertinentes

- Guardar las distintas producciones para su posterior utilización, comparación o modificación. Incorporar imágenes que faciliten la comprensión por parte de los alumnos.

### **3. La digitalización de los materiales, posibilita:**

- Guardar y almacenar los materiales producidos.
- Generar nuevos materiales de enseñanza.
- Proponer nuevas actividades para el aprendizaje.
- Crear un directorio de contenidos que pueda ser utilizado en otros textos y contextos.
- Publicar los contenidos en la web, respondiendo a variadas intencionalidades (propuestas didácticas, continuidad del estudio extraescolar, difusión institucional, publicaciones, etcétera).

**4. Registro de clase en Lengua de Señas Colombiana.** En muchas instituciones educativas los docentes imparten sus clases en LSA o trabajan acompañados de un intérprete que traduce a los alumnos los contenidos desarrollados. El uso de la cámara web incorporada en las computadoras portátiles permitirá hacer un registro en video de la explicación de la clase, que sumado luego a los materiales desarrollados en el ámbito escolar les posibilitará a los alumnos hacer una revisión de los contenidos de acuerdo a sus necesidades, en cualquier momento y lugar. Se podrá construir un banco de recursos con estos materiales, disponibles para integrarse luego a otras propuestas o proyectos pedagógicos. (Zappalá , Köppel y Suchodolski 2011 )

### **2.4.3 Buenas prácticas educativas con integración TIC**

Es propio de los docentes y de la educación en sí misma, valerse de herramientas u objetos que permitan facilitar la consecución o construcción del conocimiento por parte de los estudiantes.

No pueden ser las tecnologías de la información y la comunicación, ajenas a los procesos de formación académica, por ello deben ser vistas también como herramientas didácticas propicias para el desarrollo de habilidades cognitivas para la vida.

Integrar las TIC en la educación no ha sido una tarea fácil. Begoña Gros Salvat en su libro “El ordenador invisible”, da una mirada al proceso de integración de los ordenadores en las escuelas de España, en donde se pensó que el ingreso del computador al aula transformaría la educación del país de manera exitosa cuando dice que “la escuela ha vivido la introducción de los ordenadores como una "intrusión" de la tecnología en la vida escolar.

Había que introducir los ordenadores y estos se presentaban como símbolo de renovación y modernidad. La mayoría de los discursos pedagógicos sobre las tecnologías de la información y la comunicación consideran que éstas renovarán y mejorarán la escuela” pero finalmente esto solo se pudo lograr cuando los docentes comprendieron que el computador por sí solo no iba a brindar una solución y que era necesario entonces pensar en una forma de involucrar la herramienta en el proceso; alterar lo que ya estaba predefinido en materia de metodología y darle un nuevo rumbo que permitiera poner en marcha el funcionamiento de los ordenadores.

La invisibilidad del ordenador pasa por adaptar esta tecnología a la pedagogía, pero también la pedagogía a la tecnología. (Gros Salvat, B .2000)

En base a la frase anterior, es entonces preciso afirmar que se hace necesario realizar las modificaciones de carácter físico o curricular apropiadas para integrar las TIC en el aula, de ahí que la incorporación de las TIC en las aulas permite nuevas formas de acceder, generar y transmitir información y conocimientos, a la vez que permite flexibilizar el tiempo y el espacio en el que se desarrolla la acción educativa. (Moya, 2009).

Por lo anterior se puede inferir entonces, la importancia de integrar curricularmente las TIC para utilizarlas como herramientas para estimular el aprender de un contenido específico en algunas de las diferentes áreas curriculares o en un contexto multidisciplinario. (Sánchez, Salinas, Purcell, Orietta & Pérez, 2008).

Conociendo la importancia que tiene flexibilizar el currículo educativo con el fin de integrar las TIC, es pertinente entonces hablar de las propiedades que deben tener los elementos que desean integrarse al aula; cabe recordar que las TIC por sí solas no funcionan, por lo que no se habla de las especificaciones de los dispositivos, si no de los contenidos que se deben preparar para la clase inclusiva mediadas por tecnologías.

Según la guía de buenas prácticas: Recursos digitales inclusivos y amigables, los contenidos

Tabla 4. Principios de recursos amigables

**Principio 1: Perceptible.** La información y los componentes de la interfaz de usuario deben ser mostrados a los usuarios en todas las formas que ellos puedan entender. Por eso se recomienda complementar y reforzar la información con su equivalente en otros formatos: texto, audio, video o imágenes.

**Principio 2: Operable.** Los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser fácilmente manejables por los usuarios. Esto conduce a que, en tiempos de la lectura en dispositivos móviles, de pantalla pequeña, el formato ePUB es más accesible que el formato PDF. Otro ejemplo de operabilidad se observa en los botones de las interfaces de las aplicaciones móviles, que deben estar en colores contrastantes y ser de un tamaño adecuado para su cliqueo.

**Principio 3: Comprensible.** La información y las operaciones a realizar deben ser comprensibles por los destinatarios.

**Principio 4: Robustez.** El contenido debe ser suficientemente robusto para que pueda ser bien interpretado por una gran variedad de asistentes de usuario. A modo de ejemplo, el texto debe estar correctamente estructurado y marcado para que pueda ser descifrado y convertido sin dificultad por los softwares conversores texto a voz

*Fuente :Recursos digitales inclusivos y amigables  
Rodriguez Palchevich, D*

#### **2.4.4 Especificaciones técnicas para la selección de contenido digital inclusivo**

A continuación, se podrán visualizar las especificaciones técnicas contempladas en la guía de buenas prácticas Recursos digitales inclusivos y amigables (Palchevich, 2019) que le servirán a los docentes a la hora de generar estrategias de enseñanza-aprendizaje de una manera ágil haciendo uso de diferentes contenidos como los textuales y los diferentes objetos de apoyo visual

- Tabla 5. Selección de contenido textual

### Contenido textual

- Con lenguaje y vocablos conocidos por la audiencia.
- Con oraciones simples, una sola idea por cada oración.
- Sin metáforas ni palabras ambiguas.
- La idea principal en el primer párrafo (estructura piramidal).
- Contenido jerarquizado mediante los estilos integrados que ofrece el procesador de textos para los títulos, subtítulos y encabezados de sección.
- Temas fragmentados en unidades lógicas, párrafos, cortos de no más de 5 o líneas.
- Los conceptos visualmente distribuidos mediante listas numeradas y/o viñetas.
- Otro elemento, además del color, para transmitir o resaltar información.
- Palabras claves resaltadas con negrita.
- Buen contraste entre texto y fondo
- En el caso de la dislexia, evita los fondos brillantes o blancos luminosos; los grises tenues son los mejores. La combinación ideal entre texto fondo es crema/negro.
- Fuentes sin serifa
- El texto en tamaño 12 o superior
- Evita la alineación justificada. Se prefiere la alineación izquierda
- Con buen interlineado, con preferencia doble (mínimo 2,5 mm) y buen espacio entre oraciones, párrafos e imágenes
- En el caso de discapacidades cognitivas, evita la letra cursiva

- Utiliza código de colores, especialmente en los casos de trastorno del déficit de atención. Codificar las acciones a realizar con color ayuda a guiarlos en el recurso.

*Fuente :Recursos digitales inclusivos y amigables  
Rodriguez Palchevich, D*

- Tabla 6. Selección de objetos visuales

### **Selección de objetos visuales**

**(imágenes, mapas, gráficos, videos, íconos, emoticones, formas)**

- Agrégales título y descripción mediante la herramienta que te proporciona el procesador de texto.
- Si se trata de un elemento decorativo, indícalo expresamente.
- Verifica que estén en formato estándar
- Colócalos separados del texto, por arriba o debajo y con suficiente espacio con los párrafos próximos
- Si son objetos visuales elaborados por terceros, brinda información de la fuente
- En materiales destinados a personas con discapacidades cognitivas, elige imágenes de líneas y colores simples
- No utilices la misma imagen en diferentes lugares o para diferentes objetivos

**Símbolos y pictogramas**



Utilízalos especialmente para el caso de la afasia y el trastorno de aprendizaje no verbal donde la representación gráfica de las palabras resulta casi imprescindible para la comprensión. Sin embargo, se recomienda no utilizarlos en los materiales destinados a personas con dislexia

### **Hipervínculos**

- Agrégales texto de anclaje significativo
- Si el software te lo permite, acompaña el texto de anclaje con más información en pantalla (por ejemplo, mediante un texto que aparezca cuando se desplace el puntero o el ratón sobre la palabra)
- Prefiere el color acostumbrado por la audiencia (actualmente es el azul) 4. Verifica que funcionen correctamente

### **Tablas**

- Evita pegar tablas con formato de imagen
- Utiliza tablas simples (no anidadas)
- Aplica los encabezados de tabla
- Cuida el contraste entre el contenido y el relleno de las celdas
- Agrégales título con la herramienta que te provee el procesador de texto

### **Documento global**

- Mantén la consistencia en el diseño para no desorientar
- Selecciona contenido que sea de acceso abierto

### **Título**

- Intégrale algunas de las palabras claves
- Procura que sea específico y bien descriptivo del artículo

- Prefiere que sea corto (no más de 10 palabras)

### **Difusión**

- Evita difundirlo como archivo comprimido
- Si no tienes más remedio, prioriza el formato .zip por sobre el formato .rar (ninguno de los dos es estándar, pero al menos el primero es el más utilizado)
- Si decides alojar el recurso en algún servicio en la nube, prefiere aquellos que no requieran hacerse de una cuenta de usuario para poder descargarlo
- Si decides en cambio compartirlo por las redes sociales
  - Hazlo por aquellas redes más populares entre el público objetivo del recurso
  - Resalta y visibiliza la publicación mediante aquellos códigos de comunicación digital que sean tendencia entre tu público, tales como @, #, emoticonos y memes
- Refuerza a través de los grupos y listas de correo electrónico en caso de que sean utilizadas por el segmento destinatario

*Fuente :Recursos digitales inclusivos y amigables  
Rodriguez Palchevich, D*

Muchos docentes se ven en determinados momentos en situaciones complejas con el uso de las presentaciones en diapositivas ya que su competencia en la creación de contenidos llega a ser poca, por lo cual en la siguiente tabla se indican algunos de los aspectos a tener en cuenta en la selección de las presentaciones ya que no es necesario que siempre sean creaciones propias, sino que puedan hacer uso del gran contenido que se encuentra hoy en día en la web. Ahora bien, también pueden crear los contenidos de acuerdo a sus necesidades específicas,

para lo cual a continuación se detallan las especificaciones técnicas que recomienda Rodríguez Palchevich, D en su libro Recursos digitales inclusivos y amigables.

Tabla 7. Presentaciones con diapositivas

<b>Presentaciones con diapositivas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Selecciona objetos visuales (mapas, imágenes, videos, íconos, formas, gráficos)</li><li>• Verifica el texto alternativo</li><li>• Si son objetos incrustados de fuentes externas verifica que estén en formatos estándares</li></ul>
<b>Tablas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elabóralas con estructura simple (no anidada)</li><li>• Colócales encabezados de tabla</li></ul>
<b>Documento global</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe tener un orden de lectura de los contenidos de la diapositiva. Sucede que los softwares lectores para personas con inconvenientes visuales leen los elementos en el orden que fueron colocados a diferencia del ojo humano que los lee según aparecen.</li><li>• Si hay efectos visuales decorativos, indícalo por favor</li><li>• Cada diapositiva, con el título en la sección marcada como tal. Los títulos permiten una mejor, casi la única, identificación y navegación por las diapositivas de una presentación</li></ul>
<b>Difusión</b>

- Comparte la presentación en:
  - Servicios de alojamiento que no requieran registrarse para visualizar la presentación como Slideshare, por ejemplo
  - Las redes sociales más populares entre el público objetivo
- Etiquétala y descríbela con términos precisos, conocidos y significativos para tu audiencia específica
- Resáltalo y visibilízalo mediante aquellos códigos de comunicación digital que sean tendencia entre tu público, tales como @, #, emoticonos y memes
- Difunde en los días y franjas horarias más favorables
- Refuerza la difusión a través de los grupos y listas de correo electrónico en caso de que sean utilizadas por el segmento destinatario

*Fuente :Recursos digitales inclusivos y amigables  
Rodriguez Palchevich, D*

### **Buenas prácticas en videos Elaboración Subtítulos (para las personas con deficiencias auditivas)**

- Transcribe los diálogos de manera fiel y sincronizada
- Distribuidos en dos líneas
- 35 a 37 caracteres por línea (los emoticonos, signos de puntuación, signos especiales y espacios en blanco también cuentan)
- Utiliza tipografía a. Sin serifa b. Tamaño mediano (entre 18 y 22)
- Aplica interlineado sencillo
- Muestra entre 12 y 19 caracteres por segundo

- No cortes ni separes las palabras excepto que coincidan con comas, puntos o pausas naturales de los hablantes al dialogar
- Coloca el texto en la parte inferior del video (excepto que esté ocupada con otro texto, en cuyo caso irá en la parte superior)
- Aplica alineación centrada
- Cuida el contraste texto y fondo
- Utiliza los colores blancos, amarillo, verde claro o cian
- Si hay dos hablantes que dialogan, diferencia los parlamentos por color según el hablante
- Mantén el color elegido para cada hablante en todo el video
- Describe los efectos sonoros significativos para la trama colocándolos entre paréntesis
- Evita los destellos y parpadeos (afectan a las personas con epilepsia fotosensitiva)

### **Video con lengua de signos (deficiencias auditivas)**

- Evita la reproducción automática (control mediante ratón y teclado)
- Cuida que los botones presenten
- Buen contraste con el fondo
- Tamaño adecuado
- Con etiquetas con texto comprensible y accesible (legibles por softwares de lectura)
- Convierte el video a formatos estándares

### **Difusión**

- Comparte el video a través de a. servicios de alojamiento que no requieran registrarse para visualizar la presentación como YouTube, por ejemplo b. las redes sociales más populares entre el público objetivo del recurso
- Etiquétala y descríbela con términos precisos, conocidos y significativos para tu audiencia específica
- Resáltalo y visibilízalo mediante aquellos códigos de comunicación digital que sean tendencia entre tu público, tales como @, #, emoticonos y memes
- Difunde en los días y franjas horarias más favorables
- 5. Refuerza la difusión a través de los grupos y listas de correo electrónico en caso de que sean utilizadas por el segmento destinatario

#### **Transcripciones (deficiencias auditivas + visuales o imposibilidad tecnológica de ejecutar el video)**

- Coloca una transcripción detallada de todo lo que sucede y se habla en el video
- La transcripción puede estar a continuación del video o disponible mediante un enlace accesible
- Escribe el texto de manera accesible
- Inicia y finaliza la transcripción con los textos “Comienzo de la transcripción” y “Fin de la transcripción”, respectivamente
- 5. Si lo deseas, puedes reforzar con un archivo de audio (podcast) de la transcripción

#### **Transcripciones (deficiencias auditivas + visuales o imposibilidad tecnológica de ejecutar el video)**

- Coloca una transcripción detallada de todo lo que sucede y se habla en el video
- La transcripción puede estar a continuación del video o disponible mediante un enlace accesible
- Escribe el texto de manera accesible
- Inicia y finaliza la transcripción con los textos “Comienzo de la transcripción” y “Fin de la transcripción”, respectivamente
- Si lo deseas, puedes reforzar con un archivo de audio (podcast) de la transcripción

*Fuente : Recursos digitales inclusivos y amigables  
Rodriguez Palchevich, D*

### **Capítulo 3**

#### **Diseño Metodológico**

En este capítulo se especificarán las características del modelo metodológico con el cual se ha llevado a cabo este proyecto de investigación educativa, donde se ha elegido el modelo ADDIE (Análisis- Diseño-Desarrollo-Implementación-Evaluación) en el cual se han llevado las etapas tal como se pueden visualizar en la siguiente tabla.

Momentos	Fases	Actividades	Instrumentos
<b>Momento I Análisis</b>	Definición del tipo de investigación.		Observación no participante
	Planteamiento del problema		
	Estado del arte		Entrevista
	Marco teórico		semiestructurada

<b>Momento II Diseño</b>	Planeación de propuesta	Identificación y planteamiento de conceptos gráficos (diseño).	
	gráfica	Planteamiento de contenidos (guión, personajes y formatos de visualización).	
<b>Momento III Desarrollo</b>	Construcción de la guía virtual		
<b>Momento IV Implementación</b>	Creación de instructivo de implementación de la guía virtual.		
<b>Momento V Evaluación</b>	Creación rúbrica evaluativa de buenas prácticas de educación inclusiva para personas con discapacidad auditiva.		

### 3.1 Momento I: Análisis

Para llevar a cabo el primer momento se hace necesario definir aspectos cruciales que determinan el camino que se seguirá en el transcurso del proceso. A saber.

- **Definición del tipo de investigación.** Este es un proyecto de investigación educativo de corte cualitativo, el cual hace uso de la metodología ADDIE para generar un recurso de aprendizaje a partir de la observación no participante, del uso de la recolección de información por medio de la entrevista semiestructurada ya que permite crear un ambiente de dialogo espontáneo entre entrevistado y entrevistador, a partir de



una serie de preguntas estructuradas, dando como resultado la obtención de datos que al momento de generar las preguntas estructuradas no se tuvieron en cuenta.

- **Planteamiento del problema.** Para determinar el problema, se hace necesario partir entonces de la observación y de la entrevista semiestructurada que se hace en una primera instancia a las prácticas docentes que rodean el entorno académico de los estudiantes con discapacidad auditiva, a cómo se maneja el proceso de inclusión de la institución educativa Alfonso López Pumarejo donde a partir de dicha observación se genera un enfoque especial a las estrategias que utilizan los docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha entrevista arrojó los siguientes resultados.

**Universidad Tecnológica de Pereira**  
**Facultad de Ciencias de la educación**  
**Escuela de Español y Comunicación audiovisual**  
**Licenciatura en Comunicación e Informática educativa**

**Responsable:** \_\_\_\_\_

**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** Institución educativa Alfonso López Pumarejo sede

**Objetivo:** Identificar las prácticas de educación inclusiva a partir de las estrategias utilizadas por los docentes de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo con los estudiantes sordos.

1. ¿Qué elementos de apoyo didáctico utiliza para las clases donde hay estudiantes con discapacidad auditivas?
2. ¿Hay algún tipo de capacitación para la comunidad escolar en Lengua de señas colombiana?
3. ¿Cómo es el proceso de evaluación para los estudiantes con discapacidad auditiva?
4. ¿Cuáles considera que deben ser las competencias que debe tener un docente que trabaja con estudiantes con discapacidad auditiva?
5. ¿Existe algún tipo de ayuda extracurricular para estudiantes con discapacidad auditiva?
6. ¿Qué diferencias percibe en el comportamiento de sus estudiantes sordos en relación a los sus compañeros al momento de entregar los trabajos?
7. ¿Cuál considera debe ser el aporte de intérpretes o docentes de apoyo dentro del aula de clase?
8. El ambiente ideal para la enseñanza a personas con discapacidad auditiva.
9. Describa cómo ha sido para usted el trabajar con los estudiantes con discapacidad
10. Estrategias de aprendizaje que utilizan más seguido los estudiantes con discapacidad auditiva.

Figura 1. Entrevista

La entrevista realizada a los docentes, refleja una notoria inconformidad ante el proceso de inclusión que se lleva a cabo en la institución educativa, un ejemplo de ello se puede ver reflejado en los siguientes apartados de las entrevistas.

Respecto a la forma de evaluación, manifiestan los docentes que

"Hay actividades que al sordo siempre le toca aparte, por ejemplo, si una actividad es en grupo, no, ellos son sordos, no hagan la exposición, estoy en desacuerdo con eso, el sordo puede mezclarse con los oyentes, tener ideas, por ejemplo, yo puedo hacer esto, enseñar lengua de señas" (Ver Anexo 2, entre minutos 4:44' y 5:25)

Ante la relación que se establece entre estudiantes- interprete y docente.

"El intérprete es un servicio, es un puente comunicativo, no apoya en cuanto a temas académicos, solo presta un servicio de comunicación, no más. El profesional de apoyo [...] si lleva un proceso de formación académico con los estudiantes en cuanto, a la enseñanza, mira sus falencias, debilidades, qué es lo que se le hace más difícil al estudiante, identifica ello, se enfoca en ello y busca estrategias, metodologías, métodos, adecuados para hacer esos ajustes y el mejoramiento del estudiante". (Ver Anexo 1, entre minutos 2:00 y 3:06)

Las prácticas de gestión administrativa y de gestión docente, son las que se evidencian como aquellas que puede causar efectos tanto positivos como negativos en los estudiantes, tal como

se acredita a continuación, donde los docentes expresan que para lograr un ambiente inclusivo se hace necesario vincular la Lengua de Señas Colombiana al currículo.

"El gobierno no reconoce a la lengua de señas por ejemplo aquí...por qué si es una institución educativa no hacen la lengua de señas para que toda la comunidad de oyentes [...] y sordos puedan aprendan la lengua de señas y puedan mejorar la comunicación con los estudiantes" (Ver Anexo 2, entre minuto 2:00 y 3:00)

Lo expuesto anteriormente, muestra la actualidad de una institución que busca inclusión educativa para los estudiantes sordos, pero que, a su vez, algunas de sus prácticas generan una brecha muy amplia ante su objetivo que es incluir y lo que se refleja, donde una de las causas que genera dicha brecha son las acciones y/o las practicas que se forjan desde la parte administrativa y que a su vez son ejecutadas por el docente. Por lo anterior si es el docente quien ejecuta dichas acciones, es pertinente para este proyecto tenerlo como objeto de estudio, para explorar las practicas que se generan en torno a las estrategias que finalmente son utilizadas por los docentes diariamente para su interacción con sus estudiantes sordos.

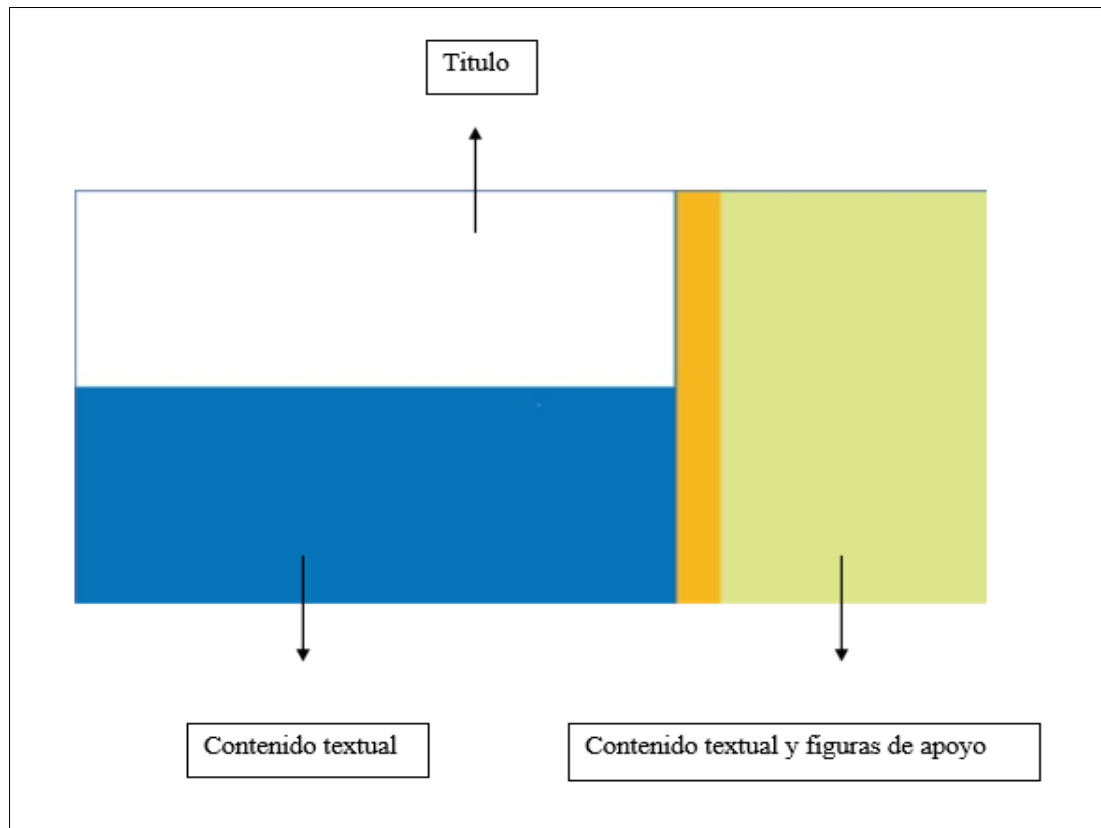
- **Estado del arte.** Todo proceso de investigación educativa lleva consigo la necesidad de saber, qué se ha hecho, qué se está haciendo actualmente respecto al tema en cuestión. En este caso se manejan dos categorías de consulta, en primera instancia un enfoque en cuanto a los procesos de inclusión educativa a nivel global y en segunda instancia, dichos procesos a nivel nacional, con una mirada especial a la normatividad que se ha desarrollado ante el tema en cuestión.

- **Marco teórico.** Para el desarrollo de este apartado, se hace necesario una consulta exhaustiva a los diferentes aspectos que se vuelven relevantes a la hora de hablar de inclusión educativa, donde se determina que las buenas prácticas educativas son las que permitan llevar a cabo un proceso de inclusión. En ese caso los aspectos son:
  - Educación inclusiva.
  - Necesidades educativas especiales en población sorda
  - Roles en la educación inclusiva
  - Educación inclusiva mediada por TIC

### **3.2 Momento II: Diseño**

**Planeación de propuesta gráfica:** En este momento se hace uso de la teoría del color para definir aquellos que predominarán en el aspecto visual de la guía para que el docente se familiarice con un entorno que le permite concentrarse en el contenido, abstraer con facilidad los aspectos que desea implementar con sus estudiantes; Además de tenerse en cuenta el color para generar contrastes, aspectos como el manejo de recuadros diferenciados por color, permite mayor lecturabilidad de los contenidos textuales.

La gama de colores presente en cada uno de ellos, parte de las recomendaciones que realizan Rodríguez Palchevith, al momento de manifestar la importancia en el manejo de los colores que permitan mayor concentración como lo son los colores blancos, amarillo, verde claro o cian. Las franjas varían su color y posición en cada uno de los videos.



- Figura 2. Plantilla de contenidos

En este segundo momento, también se plantea el guión para cada uno de los videos, el lenguaje utilizado, no es un lenguaje técnico por lo tanto permite que pueda ser entendido por cualquier docente, sin importar si actualmente trabaja o no, con poblacion con discapacidad auditiva.

## Guión literario

### Buenas prácticas en gestión para la educación inclusiva

Según el MEN, la GESTIÓN es una competencia que caracteriza a los buenos directivos de las instituciones educativas. Para una propuesta de educación inclusiva es de vital importancia que dicha competencia salga a flote.

Te vamos a explicar por qué

Es pertinente que dentro de la propuesta del proyecto educativo comunitario se encuentre.

- La construcción de una línea transversal entre la comunidad escolar y el estudiante sordo, proporcionando información sobre lo que supone la discapacidad auditiva, dando apertura a la comprensión de las limitaciones.
- Establecer unidades didácticas completas en torno a la sordera en todos los niveles
- Utilización de recursos materiales aumentativos o compensatorios de la sordera (aula de trabajo logopédico dotada de aparatos SUVAG, aulas ordinarias con emisoras de FM, láminas y programas de ordenador con apoyo visual, fichas y diccionario de Lengua de Signos-Español.)
- La presencia de formación en lengua de signos colombiana para la comunidad escolar teniendo como puntos de partida.
- La existencia en la Biblioteca de material de consulta y lectura en Lengua de señas
- El Aprendizaje y uso de algunos textos cortos en Lengua de señas por todo el personal de la institución y por los compañeros/as de aula del niño o niña con sordera (saludos, preguntas, órdenes sencillas, vocabulario imprescindible...) para mejorar la comunicación

- El acceso completo a los procesos curriculares y culturales
- Establecer convenios con universidades u otras instituciones
- Que tengan el recurso humano formado en didácticas de Español y lengua de señas colombiana
- Que exista la posibilidad de ofrecen otra(s) lengua(s) como (inglés, francés...).
- Coordinar con el ente territorial las estrategias y los apoyos pertinentes para el ingreso a la educación formal o no formal, cuando un estudiante no maneja un sistema de comunicación y su edad supera los límites de ingreso a la escolaridad.
- Gestionar ante el ente territorial la asignación del presupuesto y recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos educativos.
- Establecer convenios con las escuelas normales superiores y facultades de educación, para implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante sordo.
- En cuanto a las áreas de planeación, administración y gestión de procesos pedagógicos.
- Es de gran importancia
  - Implementar un diagnóstico previo de necesidades desde la comunidad educativa, a partir de esto organizar y gestionar procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general.
  - Coordinar acciones con el ente territorial de acuerdo a las necesidades de tu región como: ofertas de programas académicos, servicios y apoyos, coherentes a la política pública



- Planear la adaptación de ambientes arquitectónicos para que los espacios donde se desarrollan las diferentes actividades, sean amplios, iluminados, ventilados y libre de interferencias.

Como puedes ver son muchas las prácticas que deben mejorar en tu institución con el fin de realizar un proceso correcto de educación inclusiva, recuerda que las practicas institucionales repercuten en el interés de los estudiantes por continuar sus estudios.

Figura 3. Guión Buena practicas Gestion educativa

### Guión literario

#### Buenas prácticas inclusivas para docentes

Para garantizar que nuestros estudiantes puedan transitar con facilidad de un nivel escolar a otro, es necesario como docentes es importante tener en cuenta las siguientes prácticas:

El profesorado debe plantear las oportunas adaptaciones curriculares, desde:

¿Qué enseñar?

- Seleccionar objetivos que puedan ser usados en múltiples ambientes (generalización).
- Seleccionar objetivos que promuevan la seguridad del alumnado con deficiencia auditiva (autocuidado) y su autonomía.
- Seleccionar objetivos cuya consecución aumente la aceptación social del alumnado y las interacciones con otras personas
- Potenciar la adquisición y el desarrollo del lenguaje oral, lectura labial y lectura de textos, así como algunos contenidos en los que los estudiantes presentan mayor

### ¿Cómo enseñar?

- Procurar que la niña o niño con sordera se situará en un lugar cercano al profesor/a, para que pueda percibir a través de sus restos auditivos y del canal visual las instrucciones para realizar las actividades y las explicaciones orales
- Disponer el espacio físico del aula en forma de U para que la niña/o sordo pueda ver las caras de todos sus compañeros.
- El niño/a con deficiencia auditiva recibirá apoyo fuera del aula durante una sesión diaria, como mínimo, y según necesidades.
- Ubicar en gran grupo para las actividades de expresión oral, dramatizaciones, juegos, vídeo, cálculo mental, murales, salidas.
- Tratar de propiciar el trabajo en pequeño grupo, ya que suele ser el más adecuado, rico y estimulante para este alumnado, porque le permite expresarse en un medio social más reducido y beneficiarse de la interacción con sus iguales.
- Como docente guía debe tener un papel activo para evitar que el estudiante sord@ pueda quedar marginado o se apoye excesivamente en el grupo.
- El trabajo individual resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno/a con deficiencia auditiva, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentra las dificultades
- Eliminar los símbolos competitivos,
- Utilizar un lenguaje incluyente,
- Proponer actividades conjuntas que den conexión al grupo

### Cuándo enseñar

- La distribución del tiempo va a tener un carácter flexible, según las necesidades del estudiante con deficiencia auditiva
- El curso no sólo vendrá determinada por los los objetivos marcados por la institución, sino que atenderá a otros aspectos, como la edad cronológica, el nivel de integración en su grupo-clase, las actitudes del profesorado tutor/a.
- Concertar espacios con la institución educativa y la familia: Para que el estudiante logre avanzar en el desarrollo de la lengua y pueda acceder en mejores condiciones al conocimiento, también, aprovechar todos los momentos de la vida escolar que sean significativos para el niño o niña con deficiencia auditiva: dentro y fuera del aula, comedor, recreos, actividades extraescolares, contando con la colaboración familiar.
- Los estudiantes sordos deben salir del aula para recibir el español como segunda lengua en forma separada de la comunidad oyente, de manera que se responda a sus necesidades en el aprendizaje de ésta.
- Para buscar el cambio actitudinal y de concepción que se tiene sobre la persona sorda, es necesario introducir en el área de sociales, proyectos y acciones que generen una conciencia de respeto y de reconocimiento a la diferencia y a sus potencialidades.
- El área de desarrollo artístico es obligatoria; sin embargo, la institución de acuerdo a su intencionalidad define la asignatura como tal (música, teatro, danza, títeres, mimos), el estudiante sordo puede acceder a cualquiera de ellas de acuerdo a sus intereses.

Recuerda que el docente es un guía, es un orientador, y algunas veces un ejemplo a seguir, por consiguiente, tus prácticas educativas deben encaminarse a eliminar barreras que generan limitaciones en el estudiante sordo, y que este pueda participar activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Figura 4. Guión literario Buenas prácticas docentes

## Guión literario

### Buenas practicas docentes desde la Metodología

- Ofrecer al alumnado sordo todas las formas de comunicación disponibles para desarrollar su competencia lingüística (comunicación total): gestos, Lenguaje oral, Lengua de Signos, Sistema Bimodal, Palabra Complementada, Dactilología, Lectura labial, lectura, escritura...), respondiendo a sus necesidades individuales por el método o métodos más adecuados, que le sirvan como vehículo de pensamiento e interacción.

En la implementación y adaptación de currículo se debe entender:

- El diagnóstico o caracterización por necesidades, intereses, problemas y expectativas por grado, aula y por niño(a) y joven
- El propósito de la formación que corresponde al perfil del estudiante, tendrá en cuenta los potenciales lingüísticos y se establece en cada una de las dimensiones del desarrollo y las áreas obligatorias. Además, se considera fundamental como propósito específico, el desarrollo de identidad de persona y de comunidad sorda.
- En la selección de los estándares, los cuales deben llevar un proceso lógico en la enseñanza y aprendizaje y se relacionan con las competencias y logros, es decir que son incluyentes y se expresan en el plan de estudio.
- La definición de metodologías, estrategias y formas de evaluación, deben de estar acordes a las competencias comunicativas y lingüísticas de los estudiantes.

Para las actividades es importante

- Poner a disposición un ambiente enriquecido que invite a la exploración del espacio, al movimiento y a la experimentación de las posibilidades del propio cuerpo
- Fomentar la imitación directa del modelo que se le propone (compañero/a oyente/sordo, adulto oyente/sordo) en las diferentes tareas (trabajo ortofónico, actividades del aula, pautas de interacción social).

**Realizar actividades del lenguaje en las que no sólo tenga que expresarse de forma declarativa, sino que incluya saber preguntar, pedir, expresar sentimientos o mandar**

Para la implementación de un modelo se debe tener presente:

- La lengua que medie la enseñanza, debe ser la primera lengua de la población sorda, es decir Lengua de señas colombiana
- El maestro debe ser un modelo lector y escritor
- El maestro debe ser bilingüe en los casos que la LSC medie el proceso de aprendizaje
- El maestro reconoce en el estudiante sus potencialidades y dificultades, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje
- El maestro debe estar en permanente cualificación personal y profesional.
- El estudiante y el maestro deben compartir la forma y el código lingüístico ya que esto posibilita comprender aquellas situaciones que se derivan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- En los casos de integración se debe contar con la mediación comunicativa del intérprete de LSC.

Tipos de enfoque, según el modelo.

- Trabajar en primera instancia con el enfoque práctico, permite acercarlos a la comprensión de su cultura, mediante experiencias significativas que los lleve a ser reconocidos como sujetos activos en el proceso de aprendizaje; lo que les proporciona el avance hacia mayores niveles de participación y en el mejoramiento de determinadas situaciones de orden individual y social, que se adelantan mediante la interacción y las prácticas cotidianas y a la vez presentar alternativas de solución a problemáticas ligadas a la comprensión del significado de lo que sucede en su entorno y contextos local, regional, nacional e internacional.
- En segundo momento trabajar el enfoque didáctico, considera el componente de medios: En lo que hace referencia a equipos y material didáctico, los

- Figura 5 Guión literario Buenas prácticas en metodología

## Buenas practicas docentes desde la Evaluación

De acuerdo a las características del estudiante sordo, las estrategias de evaluación pueden estar encaminadas a; las formas de registrar los avances, la temporalización de los registros y los diversos canales de comunicación que nos ofrecen información sobre el desarrollo del proceso del estudiante sordo.

Algunos pasos evaluativos:

- Evaluación inicial o diagnóstica: Que no sólo permite evidenciar sus potencialidades, sino conocer tempranamente sus posibilidades lingüísticas para brindarle una atención educativa acorde con sus intereses y necesidades. Dicha evaluación es realizada por el maestro de nivel y grado que maneja la LSC y el maestro de área y el intérprete.
- La evaluación se realiza en todos los momentos del aprendizaje y de diversas formas: Los maestros de nivel, grado y área deben tener presente que la evaluación no es acumulativa, no se realiza al finalizar un contenido, una unidad de trabajo o un proyecto, sino que se constituye en un proceso continuo y sistemático.
- La evaluación en todas las áreas del plan de estudios se desarrolla en la lengua de la cual el estudiante es usuario: LSC o el español oral; hay que tener presente el carácter de flexibilidad que se le debe dar a la misma.
- Para los usuarios de la LSC en Básica Primaria, No se harán pruebas escritas porque el español es la segunda lengua de dichos estudiantes.
- Para los usuarios de la LSC en Secundaria: SI, teniendo en cuenta:
  - Dominio de vocabulario
  - No centrar la evaluación en la estructura gramatical porque aún el castellano está en proceso de aprendizaje como segunda lengua.
  - Sustentar en LSC lo que expresó en forma escrita, para comprender los niveles de conceptualización que el estudiante ha logrado en las diferentes áreas del plan de estudios. La sustentación es una estrategia complementaria a la evaluación, porque a veces no se alcanza a plasmar en forma escrita lo que solicita el maestro por medio de ésta.

En cuanto a la evaluación de pruebas censales como pruebas a saber y los exámenes de estado, los estudiantes sordos deben participar en su aplicación. No deben ser exonerados ni excluidos de las mismas para equiparar las oportunidades de participación en estos procesos evaluativos, se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

- Gestionar los trámites de inscripción e información con acompañamiento del intérprete.
- Tramitar el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana, con anterioridad a la prueba; En este proceso lo debe acompañar la Secretaría de Educación.
- Adecuar los espacios donde se realizan las pruebas de tal manera que brinde accesibilidad comunicativa.
- Se sugiere organizar los estudiantes en una institución educativa o en grupos de sordos para quienes necesitan el intérprete; uno lee y el otro interpreta, para que los estudiantes puedan comprender el contenido y el diligenciamiento de la prueba.
- Hacer simulacros para pruebas ICFES y SABER, para familiarizar al estudiante con la estructura escrita (selección múltiple, apareamiento, etc.) y la situación que lleva implícita la presentación de éstas.
- El diseño de la prueba debe tener la misma secuencia para facilitar el servicio que presta el intérprete.

Como pudiste ver, existen prácticas y tendencias educativas encaminadas a eliminar las barreras educativas que pueden afrontar los estudiantes sordos ... ¡ Es el momento de ponerlas en práctica!

- Figura 6 Buenas practicas docentes desde la Evaluación

## Buenas prácticas inclusivas TIC

Entender la diversidad, implica de alguna manera, entender una educación bidireccional, por lo tanto las TIC, son un punto de partida de este largo camino dentro del aula.

Por esto, queremos mostrarte unas buenas prácticas para algunos recursos TIC favorables para tu aula:

### **Texto**

1. Implementación de lectura en formato ePUB para pantallas pequeñas
2. PDF para lectura en pantalla grande o impresión
3. Fácil lectura:
4. Lenguaje simple y directo
5. Una sola idea por frase
6. Evitar tecnicismos, abreviaturas e iniciales
7. Estructurar el texto de manera clara y coherente
8. No hacer uso de metáforas y palabras ambiguas
9. Párrafos cortos de no más de 5 a 7 líneas
10. Fuentes sin serifa
11. Texto tamaño 12 o superior
12. Evitar alineación justificada- preferiblemente alineación a la izquierda
13. Procurar que el título no tenga más de 10 palabras
14. Utilizar códigos de color, esto les facilita la lectura y los guiará en el curso
15. Cuidar el contraste texto-fondo
16. Establece un buen interlineado, con preferencia doble (mínimo 2,5 mm)

### **Videos**

1. Subtítulos
2. Transcribir los diálogos de manera fiel y sincronizada
3. Distribuidos en dos líneas, cada una con 35 o 37 caracteres, en las que también cuentas, emoticones, signos de puntuación, signos espaciales y espacios en blanco.
4. Utilizar tipografía sin serifa, con un tamaño mediano entre 18 y 22 : (Arial y Verdana )
5. Aplicar interlineado sencillo



8. Colocar el texto en la parte inferior del video
9. Aplicar alineación centrada
10. Cuidar el contraste entre el texto y el fondo.
11. Utilizar colores como: Blanco, Amarillo, Verde claro o Cian.
12. Si en el video hay dos personas hablando o quizá más, diferenciar cada parlamento con un color diferente
13. Sostener el color elegido para cada sujeto durante todo el video
14. Describir los efectos sonoros significativos para la trama, colocándolos entre paréntesis.
15. Evitar los destellos y parpadeos, pueden generar distracción.
16. Colocar una transcripción detallada de todo lo que sucede y se habla en el video.
17. Se recomienda proporcionar la transcripción del video después de que este termine o mediante un enlace accesible.
18. En el video es importante que siempre se emita un texto inicial “Comienzo de la transcripción” y uno final “ Fin de la transcripción” .

- Figura 7 Buenas prácticas inclusivas TIC

Se han planteado personajes focales, Docente directivo 1 (rector) para ver los contenidos propios de su labor; Docente de aula 2 (profesor y profesora), de tal manera que aquel que interactúe con los contenidos pueda navegar con el personaje que mas se sienta identificado.

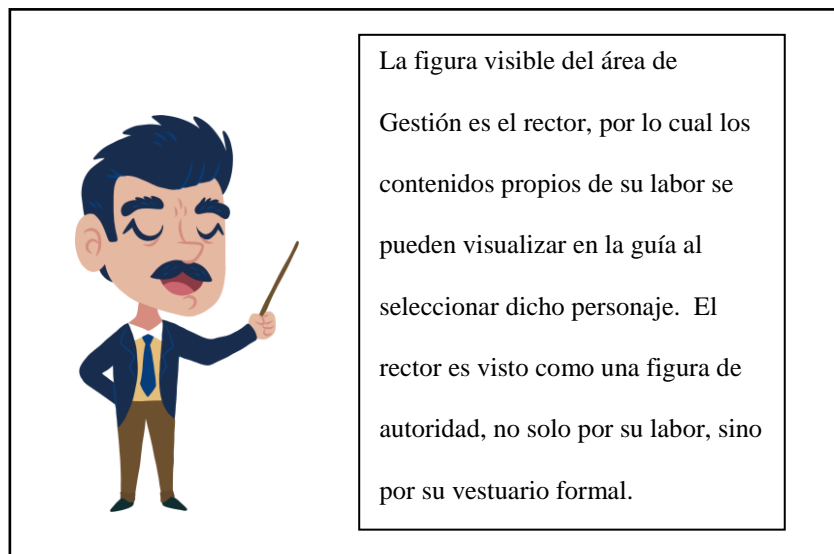


Figura 8. Rector

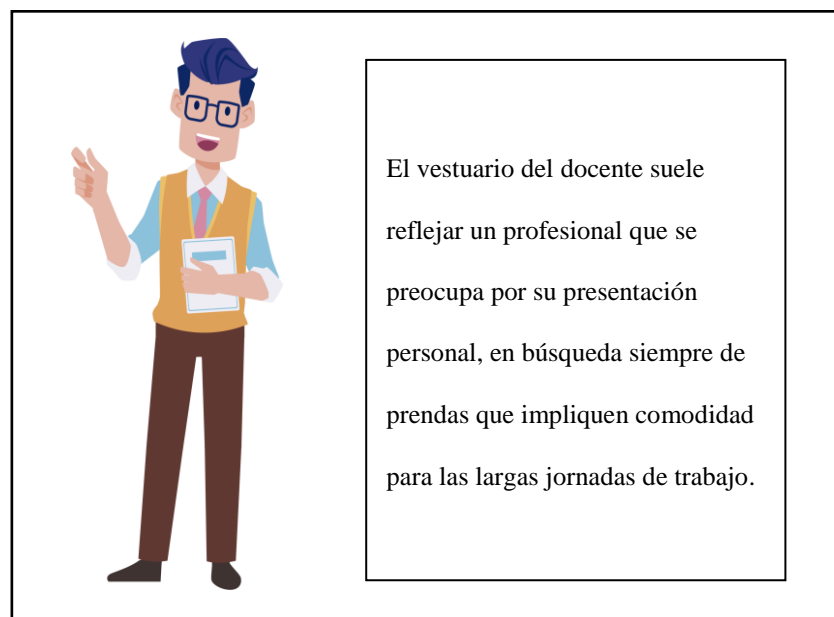


Figura 9. Docente

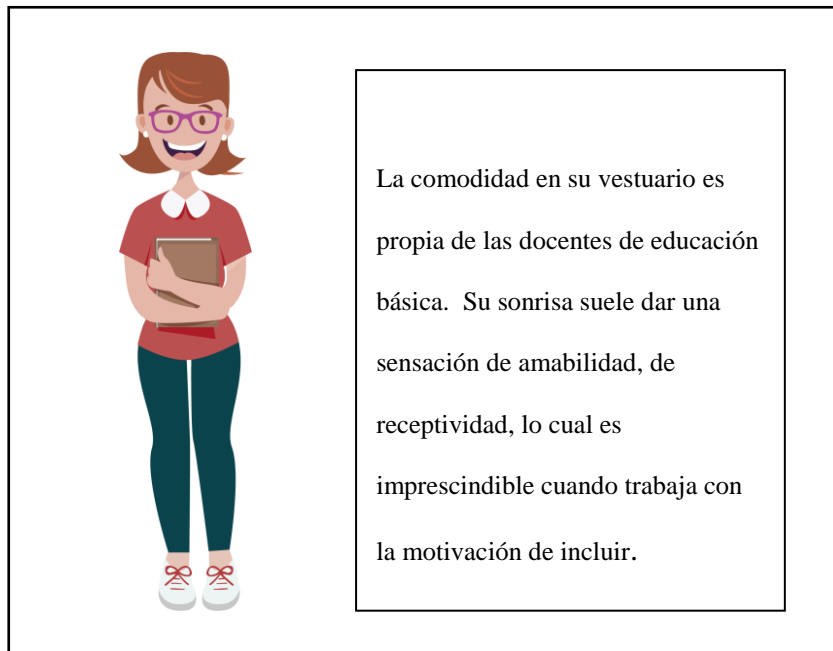


Figura 10. Docente

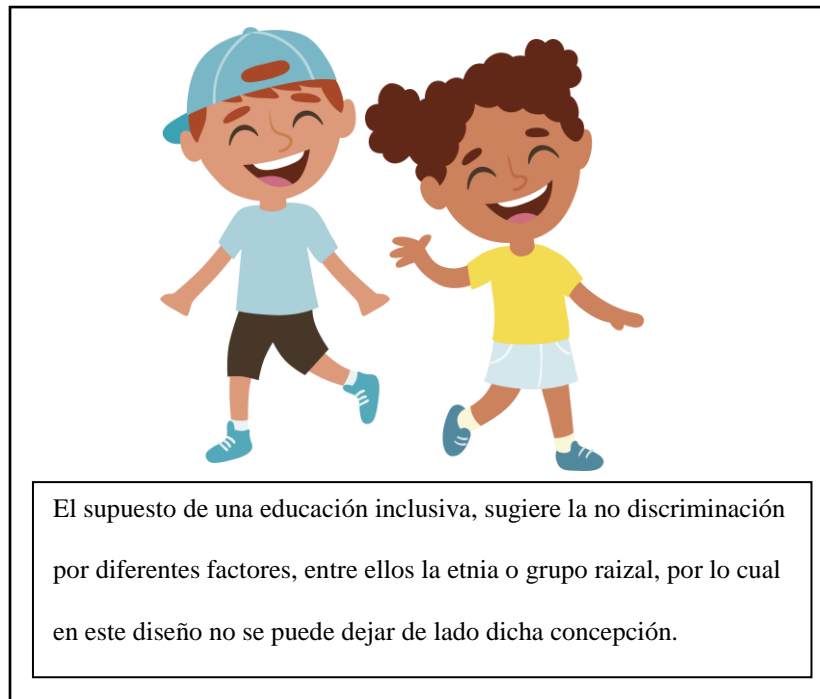


Figura 11 Estudiantes

### 3.3 Momento III: Desarrollo

Para este momento en el cual se ensamblan los contenidos de la guía, se ha elegido la plataforma de creación de páginas web Wix, ya que es un entorno con una interfaz intuitiva, donde permite a los usuarios la selección de plantillas que se ajustan de forma fácil a diferentes tipos de contenido.

Es de gran importancia que el docente usuario de la guía conozca el objetivo de la misma y la forma de navegación por los contenidos de la página web, por lo tanto, en la pantalla de inicio se referencia dicha información y se muestran los botones que, al dar clic, dan paso a su descarga.

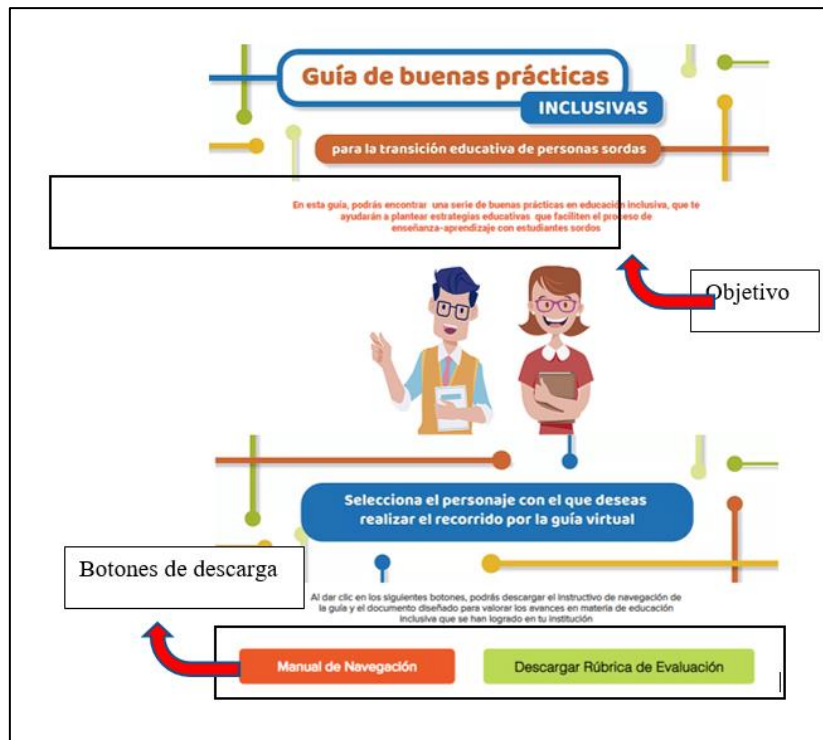


Figura 12. Elementos pantalla inicio

En la misma página se podrá iniciar el recorrido virtual por la guía. Al ser una guía para docentes, se planteó que dicho recorrido se hiciese seleccionando un personaje con el que el usuario pudiese identificarse.

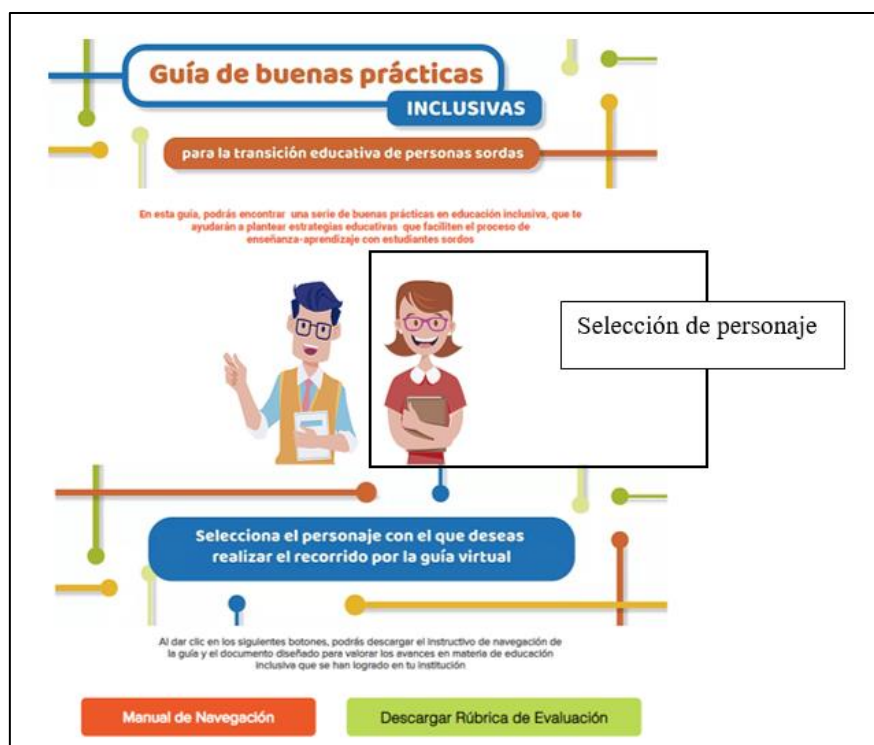


Figura 13. Selección de personajes

Es preciso mencionar que inmediatamente al hacer clic en el personaje, el entorno visual cambia, situando al usuario en la vista del pasillo de un colegio en el que podrá apreciar tres personajes adicionales, que son: el rector y dos estudiantes.

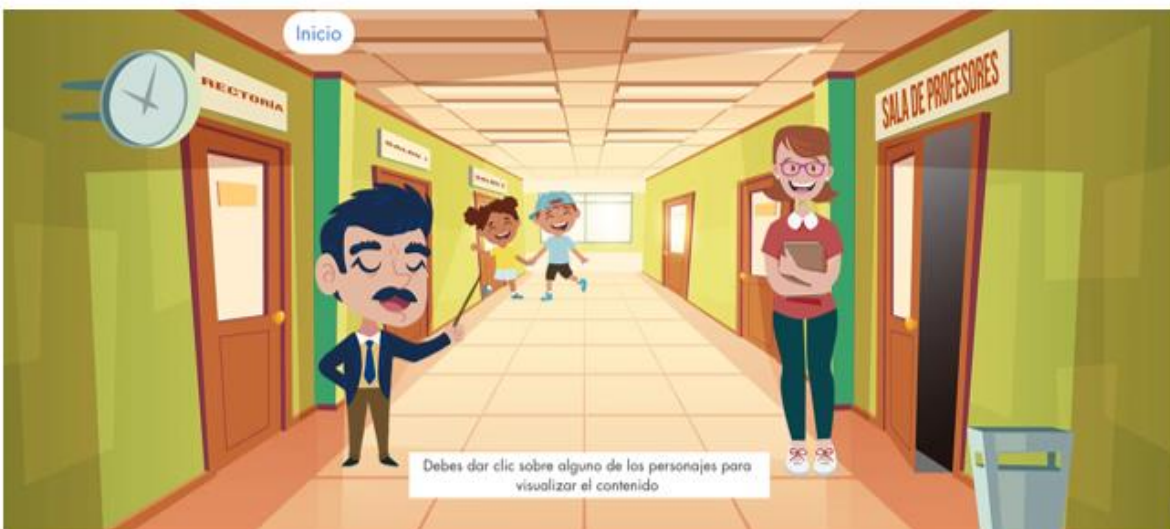


Figura 14. Corredor

Como se planteó en el guion, los contenidos están divididos en buenas prácticas para la gestión, para los docentes y para la evaluación. Estos contenidos se encuentran distribuidos en diferentes ventanas a las que se puede acceder dando clic sobre los personajes.



Al hacer clic en el rector, se abre el entorno visual de una oficina



Figura 15. Interacción rector

En esta ventana se podrá acceder a la información concerniente a las buenas prácticas en inclusión educativa para la gestión educativa.

Cabe resaltar que los contenidos de la guía se plantearon en formato de video, por lo cual para su visualización se han dispuesto algunos elementos que sirven como enlaces, en el caso de la rectoría se utiliza el siguiente icono:



Figura 16 Ícono de video

Al dar clic en éste objeto, se abre una ventana en la cual se reproduce el video que previamente fue subido a Youtube.



Figura 17 Visualización de video

Para regresar al corredor, se debe cerrar la ventana del video y posteriormente dar clic en el botón Volver



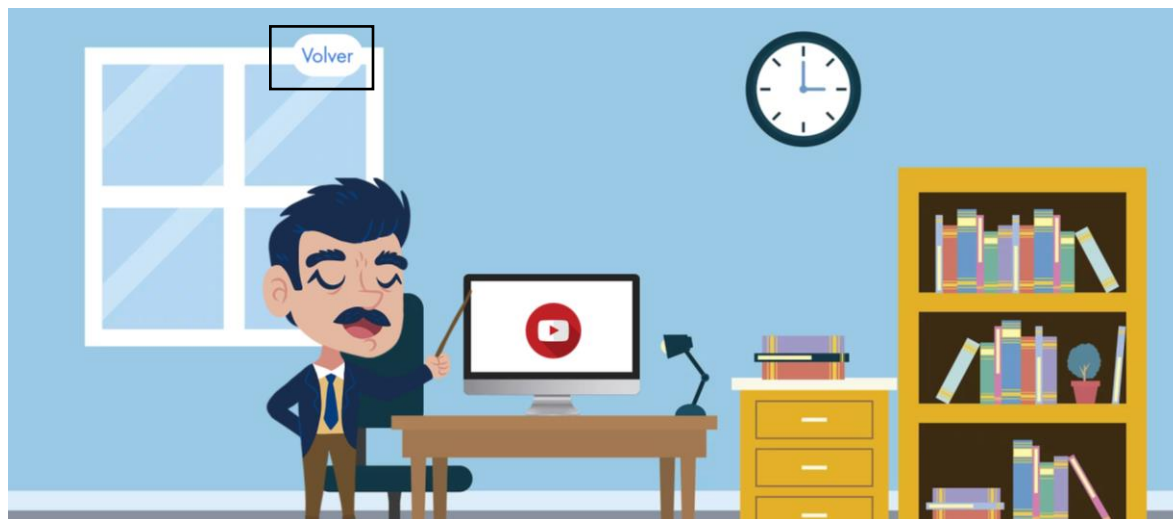


Figura 18. Regresar al menú

Al hacer clic en los estudiantes, se visualizará el aula de clases en la que aparecerá el personaje seleccionado por el usuario y los elementos destinados a la visualización de los contenidos.



- Figura 19. Aula de clases

Los elementos que se han dispuesto para visualizar los contenidos son los siguientes:

Figura 20. Dispositivos



Al dar clic en el portátil, se visualiza el contenido correspondiente a las buenas prácticas docentes



- Figura 21. Imagen del TV

Por su parte, al dar clic en el televisor se visualizan las buenas prácticas con tecnologías de la información y la comunicación.



La última visualización, corresponde al entorno de la sala de profesores



En este caso se destinaron los siguientes elementos como enlaces a los contenidos correspondientes a las buenas prácticas para la evaluación y la metodología.


Al dar clic en el ícono , se visualiza el video sobre metodología.



Figura 22. Video Metodología.

Y al dar clic sobre el elemento  se visualiza el contenido sobre evaluación.

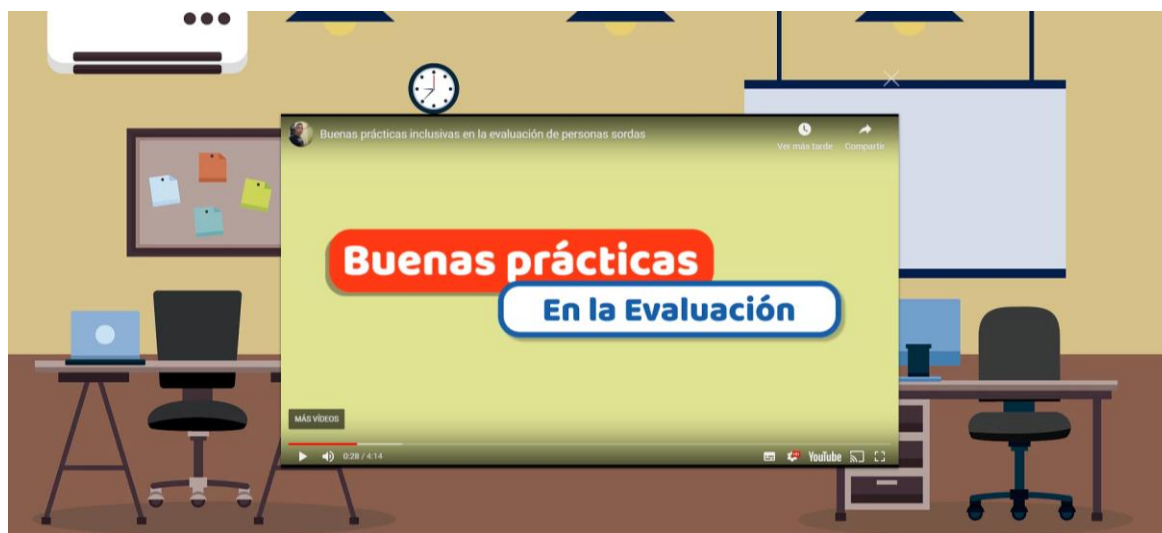


Figura 23. Video Evaluación

Ahora bien, en cuanto al desarrollo de los contenidos, se plantearon cinco videos, los cuales están planteados en cuatro partes:

- Intro

- Introducción
- Planteamiento de Prácticas
- Conclusión
- La intro contiene el nombre de la guía.



Figura 24. Intro

Seguido se da paso a la introducción de cada tema, para esto se realizaron tomas de presentación.





Figura 25. Presentación del video



Figura 26. Desarrollo del video



Figura 27. Finaliación del video.

### 3.4 Momento IV: Implementación

Con el objetivo de llevar a cabo el proceso de implementación, se ha creado un instructivo que permitirá a los docentes saber cómo, cuándo y para qué utilizar las buenas prácticas que se plantean en la guía al momento de generar sus estrategias pedagógicas.

- Tabla 8. Instructivo de implementación

INSTRUCTIVO IMPLEMENTACIÓN GUÍA DE BUENAS PRACTICAS INCLUSIVAS	
<b>Objetivo</b>	Dar a conocer a la comunidad escolar la guía de buenas prácticas inclusivas al inicio de cada ciclo escolar.
<b>Requisitos</b>	Sala de reuniones dotad de equipo de cómputo con acceso a internet y videoprojector.
	Formato de listado de asistencia
	Asistentes: Rector/ra , docentes,intérpretes, padres de familia, docente orientador
Desarrollo	
<b>Paso 1</b>	En primera instancia se deberá indicar cuál es objetivo de la guía, para ello se debe ingresar a la misma, seleccionando en el enlace <b>Recursos:</b> <a href="https://genius198957.wixsite.com/misitio">https://genius198957.wixsite.com/misitio</a> . <b>Tiempo estimando:</b> 5 minutos



Aquí podrás encontrar el objetivo de la guía

## Paso 2

Cómo se navega por la guía virtual.

Recursos:

Tiempo estimado: 5 minutos

Aquí podrás encontrar manual de navegación y rúbrica de evaluación





<b>Paso 3</b>	Cada uno de los participantes ingresará a la guía virtual, conocerá algunos contenidos. <b>Recursos:</b> Computador con acceso a internet <b>Tiempo estimando:</b> 15 minutos
<b>Paso 4</b>	Una vez desarrollados los puntos anteriores, es hora de diseñar el calendario para el desarrollo y evaluación de las estrategias puestas en práctica a partir de la guía de buenas prácticas (realizar una evaluación por periodo académico). <b>Tiempo estimando:</b> 30 minutos
<b>Paso 5</b>	Socialización aprobación del calendario de desarrollo y evolución <b>Tiempo estimando:</b> 10 minutos
Recomendaciones	Abrir espacio para dudas y sugerencias
Enlace página web	<a href="https://genius198957.wixsite.com/misitio">https://genius198957.wixsite.com/misitio</a>

### 3.5 Momento V Evaluación

El final de cada proceso siempre trae consigo la necesidad de saber qué tanto efecto ha causado en los destinatarios, por lo cual para evaluar la implementación de la guía virtual se ha creado una rúbrica que permite evaluar si el uso de las buenas prácticas para la educación inclusiva para personas con discapacidad auditiva incide de manera efectiva en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que utilicen los docentes.

- Tabla 9. Rúbrica de evaluación

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS CON ESTUDIANTES SORDOS				
AREA		LOGRO	CUMPLE	NO CUMPLE
GESTIÓN	1	La institución realiza procesos de concientización sobre la educación inclusiva para personas en condición de discapacidad y específicamente para personas sordas.		
	2	La institución evidencia flexibilización curricular en todos los niveles escolares.		
	3	La institución fomenta la implementación de espacios logopédicos que potencien el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes sordos.		
	4	La institución establece espacios para la formación en lengua de señas colombianas para toda la comunidad escolar.		
	5	La institución educativa incide en el fortalecimiento de experiencias sociales cotidianas en los estudiantes sordos.		
	6	Establece convenios con universidades u otras instituciones de formación que permitan la continuación en el desarrollo profesional de los estudiantes sordos.		
	7	La institución sostiene comunicación constante con el ente territorial, con el fin de		

		acordar convenios de formación en educación inclusiva para la comunidad.		
	<b>8</b>	La institución sostiene comunicación constante con el ente territorial, con el fin de gestionar docentes e intérpretes en LSC y buscar soluciones a posibles problemáticas que se conviertan en barreras educativas para los estudiantes sordos.		
<b>DOCENTE</b>	<b>9</b>	Plantea objetivos que fomenten el autocuidado y la autonomía de los estudiantes sordos.		
	<b>10</b>	Plantea objetivos cuya consecución incidan en la concientización del alumnado sobre la discapacidad específicamente la auditiva.		
	<b>11</b>	Ejecuta estrategias que repercuten en el entendimiento de los contenidos en los que los estudiantes sordos presentan dificultades.		
	<b>12</b>	Propone modificaciones en la disposición del aula de clases con el fin de facilitar la visibilidad de los estudiantes sordos.		
	<b>13</b>	Genera espacios de apoyo académico para los estudiantes sordos.		
	<b>14</b>	Fomenta el trabajo colaborativo entre los estudiantes sordos y los oyentes, equiparando las labores según sus habilidades.		
	<b>15</b>	Fortalece las habilidades comunicativas empleando otros medios de comunicación.		

	16	Establece estrategias de trabajo colaborativo con los acudientes de los estudiantes sordos con el fin de potenciar el proceso enseñanza aprendizaje.		
	17	Fomenta el uso de LSC dentro del aula de clase.		
	18	Conoce las potencialidades, habilidades, debilidades y destrezas de los estudiantes sordos.		
	19	Involucra las potencialidades, habilidades y destrezas de los estudiantes sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
	20	Lleva registros de los avances obtenidos en las clases.		
	21	Plantea diferentes formas para valorar los conocimientos adquiridos por los estudiantes sordos.		
	22	Implementa el uso de las TIC dentro del aula, empleando las especificaciones técnicas para contenidos multimedia.		
			0	0
			22	
			0%	

<b>NOTA</b>	Ingresar el número 1 en el indicador. Para que la evaluación satisfaga los resultados esperados de cumplimiento, el porcentaje deberá ser mayor o igual al 80%
-------------	--

## Conclusiones

Todo proceso educativo está llamado la transformación, a la reafirmación de conceptos y creencias, por lo cual el presente proyecto no escapa a dicho llamado. Para confirmar entonces lo dicho anteriormente, se detallarán a continuación los resultados obtenidos de acuerdo los objetivos planteados para el desarrollo de este proyecto de investigación.

A la luz del objetivo general, se ha logrado diseñar una guía virtual de buenas prácticas inclusivas, partiendo de las concepciones sobre inclusión educativa, desde el papel que juega el docente en su rol inclusivo y más importante aún, ha sido el hecho de conocer las dificultades a las cuales se ven enfrentados en el día a día, en aras de brindar a sus estudiantes una formación integral que les permita sentirse verdaderamente incluidos en un sistema educativa que busca ser para todos partiendo del hecho de no ser restringido por razones de discapacidad.

Para lograr la identificación de las estrategias de enseñanza, que un fue un objetivo clave en este proyecto, el apoyo sincero de los docentes se debe resaltar como un aspecto de vital importancia en cuanto a que ellos hacen una evaluación constante del proceso que llevan a cabo, en qué condiciones se realizan, qué opciones didácticas y pedagógicas son las que más se adecuan a las necesidades tanto del entorno físico, como de las dificultades comunicativas que se presentan en la comunidad escolar, de tal modo que tienen una visión de lo que se debe hacer y no se debe cuando se trabaja con estudiantes con discapacidad auditiva, pero que al momento de crear las estrategias de aprendizaje, se quedan cortos ya que siguen generando

las mismas estrategias de siempre para una comunidad que está urgida de cambios tanto curriculares como de formas de sentir y actuar ante una necesidad.

Cabe señalar también, que tal como referencia en el marco teórico, la inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras, (Ainscow,2011) en este caso se presenta como una barrera ante la aspiración de tener un ambiente escolar inclusivo, las prácticas que se evidenciaron tanto en las estrategias de enseñanza, como las que tienen que ver con la gestión educativa, donde ésta última debe propender por la creación de ambientes de aprendizaje acorde a las necesidades de la comunidad estudiantil, con un enfoque especial en la comunidad sorda, pero que no demuestran un compromiso real de atender a dicha población, empezando por el aspecto más básico que es capacitar a de manera obligatoria a su planta docente en lengua de señas colombiana (LSC).

Además se debe tener en cuenta que dichas prácticas recogen años de experiencia trabajando con los estudiantes sordos, donde la preocupación algunos docentes se ve encaminada en las estrategias que deben usar en el aula de clases, tanto metodológicas como evaluativas, mientras que otros, no muestran un interés real en incluir al estudiante sordo, simplemente saben que está ahí, por ende asumen que se les está brindando inclusión, cuando realmente se trata simplemente de un proceso de integración.

Por otra parte, en cuanto a la exploración de los recursos digitales para crear la guía, se analizaron diferentes opciones pensando en crear un recurso que cumpliera con los requerimientos de los principios de recursos educativos amigables (perceptible, operable, comprensible y robusto) donde se ha seleccionado el portal WIX, donde a pesar de no adaptar

sus contenidos a todos los dispositivos brinda otros elementos que son requeridos en este caso como la interactividad, la interfaz gráfica acogedora.

Ahora bien, el hecho de entender la comunicación como una acción pedagógica, no es tarea fácil, encontrar la solución desde el espectro pedagógico a una situación que cala, no solo las emociones sino también la cotidianidad y el bienestar de las personas, requiere construirse como sujeto crítico, sensible, vulnerable y consciente, de tal manera que siguiendo una línea de transformación académica y personal, este proyecto no solo ha hecho que sus integrantes se preocupen por una situación de inclusión y de comunicación, sino que dicha situación llegue a otros entornos como el familiar, laboral y no solo en la academia, que además debe seguir cumpliendo su papel como ente principal creación de conciencia y de transformación.

El hecho de desarrollar este proyecto bajo un supuesto de buenas prácticas para educación inclusiva, específicamente con personas sordas, contribuye de manera significativa a la Licenciatura en Comunicación e Informática educativa, y con ello, a los estudiantes pertenecientes al programa, puesto que, desde el qué hacer pedagógico, nutre la idea de adaptación curricular, de la necesidad latente de generar estrategias, adecuaciones y por qué no, correcciones ante las ideas de educación actual; desde el qué hacer comunicacional, fomenta el discurso adecuado, significativo y respetuoso hacia la comunidad en condición de discapacidad, reconociendo en ella un ser humano, con capacidades, habilidad y destrezas que le permiten también ser parte activa de la sociedad; desde el aspecto de las Tecnologías de la comunicación y de la Información (TIC), se contribuye a darle un significado pedagógico y no solo comprenderlas desde su implementación como parte de los hobbies o como parte de

entorno laboral, sino como aquellas que están destinadas a ser parte de la creación de ambientes inclusivos, que se convierten en parte esencial en los procesos de educación actual.

Para finalizar, es pertinente entonces recordar que la Guía virtual de buenas prácticas inclusivas para la generación de estrategias de enseñanza y aprendizaje de los docentes con estudiantes sordos, como fin de un proceso, esta llamada a potenciar los valores, las capacidades, el conocimiento y además la pasión del docente por el reconocimiento de un mundo, estigmatizado, minimizado y olvidado, como lo es la discapacidad, logrando con esto, que se pueda hablar del estudiante sordo, sin que tenga temor y menos la necesidad de pensar en ¿cómo le digo? ¿Cómo lo llamo? ¿cómo le enseño? en conclusión, que el docente se apropie de un lenguaje inclusivo para que los demás dejen de llamar al sordo como “el sordito” “el discapacitado”, o sea que lleve la batuta de construcción en su aula, en su entorno y además construya humanamente y conscientemente a sus estudiantes.

Así entonces, se finaliza con una la convicción que el presente proyecto aporte de manera significativa a los docentes actuales y los que están por venir.



## **Anexos**

Anexo 1. Audio 1 Docente con discapacidad auditiva

Anexo 2: Audio 2 Orientadora

Anexo 3. Audio 3 Docente de aula

## Bibliografía

- CELEMÍN-MORA, Juan Camilo; FLÓREZ-ROMERO, Rita. Percepciones sobre factores que inciden en los resultados de las pruebas Saber 11 de la población sorda. Una mirada desde tres instituciones educativas de Bogotá D.C., Colombia. **Revista de la Facultad de Medicina**, [S.l.], v. 66, n. 3, p. 349-356, jul. 2018. ISSN 2357-3848. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/61038>>. Fecha de acceso: 24 oct. 2019 doi:<https://doi.org/10.15446/revfacmed.v66n3.61038>.
- Chickering y Gamson (1987). Siete principios de Buenas Prácticas en la Educación. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED282491.pdf>
- Domínguez, A. B, (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Recuperado de [http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1658/Art\\_DominguezAB\\_Educacionparalainclusion\\_2009.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1658/Art_DominguezAB_Educacionparalainclusion_2009.pdf?sequence=1)
- Echeita, Gerardo & Ainscow, Mel. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/277270234\\_La\\_educacion\\_inclusiva\\_como\\_derecho\\_Marco\\_de\\_referencia\\_y\\_pautas\\_de\\_accion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_una\\_revolucion\\_pendiente1](https://www.researchgate.net/publication/277270234_La_educacion_inclusiva_como_derecho_Marco_de_referencia_y_pautas_de_accion_para_el_desarrollo_de_una_revolucion_pendiente1)
- Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2), 82-99. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>

Fernández- Oliva, y Zamarrón, (2010). Evaluar en Contextos de Exclusión Educativa.

Buenas Prácticas e Inclusión Social

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3690299>

García. M.C, (2015) El rol de las buenas prácticas educativas en los centros docentes: organización, funcionamiento y docencia. Recuperado

<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2087/castillo-garcia-tesis15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gasteiz, Vitoria (2005) Manual de lenguaje de signos

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig\\_publicaciones\\_innovacion/es\\_neespeci/adjuntos/18\\_nee\\_110/110021c\\_Pub\\_IDC\\_guia\\_leng\\_signos\\_lh1\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_neespeci/adjuntos/18_nee_110/110021c_Pub_IDC_guia_leng_signos_lh1_c.pdf)

Halliday (1999). El lenguaje como semiótica social. Recuperado de

<http://www.hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/halliday-1979.pdf>

Instituto Nacional para sordos, (2016). INSOR e ICFES consolidan prueba saber 11 inclusiva para población sorda en Colombia. Recuperado de

<http://www.insor.gov.co/home/insor-e-icfes-consolidan-prueba-saber-11-inclusiva-para-poblacion-sorda-en-colombia/>

Laitón, E.V., Gómez, S.E., Sarmiento, R.E., Mejía, C. (2017) Competencia de prácticas inclusivas: las TIC la educación inclusiva en el desarrollo profesional docente. Sophia 13 (2): 82-95. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413751844009.pdf>

López Yáñez, J. (2010). La práctica de la innovación educativa y nuestro conocimiento sobre ella. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado, 14 (1), 1-5.

Ministerio de Educación Nacional MEN (2013). Lineamientos política de educación superior inclusiva [http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf)

[327647\\_documento\\_tres.pdf](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional MEN (s.f). Orientaciones pedagógicas para la atención a estudiantes con limitación auditiva  
[http://portalapp.mineducacion.gov.co/drupal/files/nee/docs/orientaciones\\_auditiva1.pdf](http://portalapp.mineducacion.gov.co/drupal/files/nee/docs/orientaciones_auditiva1.pdf)
- Muntaner, J.J (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M<sup>a</sup>.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Rodriguez de Salazar, N., Garcia Rios, D. P., & Jutinico Fernández, M. del S. (2008). Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional. *Revista Colombiana De Educación*, (54), 170.195.  
Recuperado de <https://doi.org/10.17227/01203916.54rce170.195>
- Rodríguez Palchevich, D. (2019). Recursos digitales inclusivos y amigables.  
<https://www.uvm.cl/wp-content/archivos/manual-buenas-practicas-inclusion-educativa.pdf>
- Salvador C.S, (2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. Recuperado de [http://www.aecid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia\\_de\\_Buenas\\_Practicas\\_en\\_Educacion\\_Inclusiva\\_vOK.pdf](http://www.aecid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Guia_de_Buenas_Practicas_en_Educacion_Inclusiva_vOK.pdf)
- SENADIS, (2017). Buenas Prácticas Inclusivas. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.  
Recuperado de <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/4783>
- Zappalá, Köppel y Suchodolski. (2011). Inclusión de TIC en escuelas para alumnos sordos  
Recuperado de <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/sordos-1-40.pdf>

